

Financiera de Desarrollo Territorial S. A. - Findeter
Estados Financieros

Al 31 de Diciembre de 2015 y 2014

FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S. A. FINDETER

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015, 2014

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos
Excepto USD y número de acciones)

NOTA 1.- ENTIDAD REPORTANTE

Constitución

La Financiera de Desarrollo Territorial S. A., Findeter, fue constituida por escritura pública número mil quinientos setenta (1.570) de fecha mayo catorce (14) de mil novecientos noventa (1.990), con autorización de funcionamiento expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia mediante Resolución No. 3354 de Septiembre 17 de 1990. Findeter es una sociedad anónima de economía mixta, organizada como un establecimiento de crédito, vinculada al Ministerio de Hacienda y Crédito Público del Gobierno Colombiano, sometida al control y vigilancia por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia. Su principal accionista es el Gobierno Nacional de Colombia a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público con un 92.55% de participación.

Mediante Escritura Pública No. 1310 de la notaría 32 del 21 de junio de 2008, se registró una reforma a la sociedad consistente en el incremento del capital autorizado a 750.000.000 (650.000.000 a 2007).

En la Escritura Pública No. 2459 de la notaría 69 del 29 de septiembre de 2010, se registró una reforma a la sociedad consistente en la adición de nuevos objetos sociales y funciones a FINDETER.

En la Escritura Pública No. 1431 de la notaría 34 del 27 de julio de 2011, se registró una reforma a la sociedad consistente en el incremento del capital autorizado a 800.000.000 (750.000.000 a 2010).

Escritura Pública No. 00071 de la Notaría 54 del 18 de enero de 2012, se adoptaron los estatutos sociales de la Entidad de acuerdo a la nueva naturaleza jurídica de la misma.

FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A

Notas a los Estados Financieros

Página No. 2

Escritura Pública No. 907 de la Notaria 70 del 5 de julio de 2012, se reforman los Estatutos Sociales de la Entidad en los artículos 41 literal t) y se incluye el literal t) al artículo 45 de los Estatutos Sociales.

Escritura Pública No. 0168 de la Notaría 23 del 31 de enero de 2013, se reforman los Estatutos Sociales de la Entidad, modificando los artículos 19, 24, 34, 39 y el literal v) del artículo 41.

Escritura Publica No. 830 de la Notaria 23 del 11 de abril de 2014, se registró una reforma a la sociedad consistente en el incremento del capital autorizado a 900.000.000 (800.000.000 a 2013).

Escritura Pública 767 de la Notaria 23 del 10 de abril de 2015, se reforma el artículo 55 de los Estatutos Sociales de la Entidad “Código de Buen Gobierno”, con el objeto de garantizar los derechos de sus accionistas y demás inversionistas, así como las medidas que garanticen el conocimiento de la gestión.

Su domicilio principal es la ciudad de Bogotá D.C., y cuenta actualmente con cinco regionales, dos zonas, para un total de siete oficinas en el país. Su término de duración es indefinido.

El objeto social de Findeter es la promoción del desarrollo regional y urbano, mediante la financiación y asesoría principalmente a los municipios y departamentos de Colombia en lo referente a diseño, ejecución y administración de proyectos o programas de inversión, en proyectos tales como construcción, ampliación y reposición de infraestructura en los sectores de agua potable, vías de transporte, planteles educativos, instalaciones deportivas, hospitales y servicios de salud, etc.; igualmente la ejecución de aquellas actividades que por disposición legal le sean asignadas o las que el Gobierno Nacional le atribuya.

En desarrollo de su objeto social, Findeter, actúa como un banco de desarrollo de segundo piso para otorgar créditos a las entidades del Estado o particulares que se dediquen a desarrollar los proyectos de construcción, ampliación y reposición de infraestructura en los sectores antes mencionados, a través de entidades del sistema financiero Colombiano, las cuales asumen el riesgo total de crédito con el cliente y Findeter asume el riesgo de crédito de la entidad financiera, a tasas de interés generalmente por debajo del mercado, los cuales son financiados con recursos obtenidos de organismos multilaterales, captación de recursos del público a través de certificados de depósito a término, colocación de bonos en los mercados nacionales e internacionales y recursos propios.

La Financiera de Desarrollo Territorial a 31 de diciembre de 2015 contaba con un recurso humano de 214 Empleados de Planta.

NOTA 2 - PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

En sus registros contables y para la preparación de sus estados financieros, Findeter utiliza las normas prescritas por la Superintendencia Financiera de Colombia, la Contaduría General de la Nación y en lo no establecido en ellas, las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Colombia establecidas en el Decreto 2649 de 1993.

A continuación se describen las principales prácticas y políticas contables:

1. Fondos Interbancarios

Son colocaciones que efectúa Findeter en otras instituciones financieras con vencimiento entre uno y treinta días. Los rendimientos por intereses se registran por el sistema de causación en el estado de resultados.

2. Inversiones

a. Clasificación:

En Colombia las inversiones se clasifican en inversiones negociables, para mantener hasta el vencimiento e inversiones disponibles para la venta. Findeter no tiene inversiones disponibles para la venta en títulos de deuda.

Se clasifican como inversiones negociables todos los títulos de renta fija o renta variable que han sido adquiridos por Findeter con el propósito de obtener utilidades por la fluctuación de su precio en el corto plazo.

Se clasifican como inversiones disponibles para la venta todos los títulos valores que se adquieren y que no se clasifican como inversiones negociables o como inversiones para mantener hasta el vencimiento, respecto de los cuales Findeter, tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos cuando menos durante seis meses contados a partir del primer día en que fueron clasificadas por primera vez, o en que fueron reclasificadas como inversiones disponibles para la venta, a partir de diciembre de 2013. (Cuando menos un año para inversiones adquiridas con anterioridad a esta fecha).

b. Valoración

La valoración de las inversiones tiene como objetivo fundamental el cálculo y la revelación del valor justo de intercambio por el cual puede ser negociada una inversión en una fecha determinada, de acuerdo con el siguiente detalle:

Las inversiones negociables en títulos de deuda se valoran utilizando precios publicados diariamente por un proveedor de precios autorizado por la Superintendencia Financiera para desempeñar esta función.

Las inversiones negociables en títulos participativos en fondos de capital privado son valorados con el valor de la unidad suministrado por el administrador del fondo, el cual a su vez valora sus activos también a precios de mercado.

Las inversiones en títulos participativos disponibles para la venta que no cotizan en bolsa se registran al costo y simultáneamente se efectúa su valoración con base en la participación proporcional de Findeter en los incrementos patrimoniales de la compañía donde se tiene la inversión a partir de la fecha de su adquisición. Dicha participación es calculada con base en estados financieros de la entidad donde se tiene las inversiones preparadas con una antigüedad no mayor a seis meses.

Para el caso de compra de títulos emitidos por Findeter, los cuales son clasificados como inversiones al vencimiento, su valoración es realizada de acuerdo con lo establecido por la CBCF 100 de 1995 y por la metodología publicada por el proveedor de precios oficial designado por Findeter, INFOVALMER.

c. Contabilización

La diferencia que se presente entre el valor actual de mercado de las inversiones negociables y el valor de mercado inmediatamente anterior se registra como un mayor o menor valor de la inversión y su contrapartida afecta los resultados del período como un ingreso o gasto, respectivamente. El recaudo de los rendimientos exigibles se contabiliza como un menor valor de las inversiones. En el caso de las inversiones en títulos participativos los dividendos se registran como ingresos en el estado de resultados cuando se causa el derecho a recibir tales dividendos.

Las inversiones disponibles para la venta en títulos participativos que cotizan en bolsa se registran inicialmente al costo y posteriormente se ajustan por las variaciones con el valor razonable con cargo o abono, según el caso, en la cuenta

patrimonial de ganancias no realizadas. Las inversiones disponibles para la venta que no cotizan en bolsa se registran al costo y su valoración se contabiliza así:

- d. Si el valor de la inversión actualizado con la participación que le corresponde al inversionista es superior al valor por el cual se encuentra registrada la inversión, se registra en el activo en una cuenta separada denominada valorizaciones con abono a la cuenta patrimonial denominada superávit por valorizaciones.
- e. Si el valor de la inversión actualizado con la participación que le corresponde al inversionista es inferior al valor por el cual se encuentra registrada la inversión, en primer lugar disminuye los valores registrados en la cuenta de valorizaciones y superávit por valorizaciones hasta agotarlos y su exceso se registra como una desvalorización en una cuenta separada en el activo con cargo a una cuenta patrimonial de déficit por desvalorización de inversiones.
- f. Provisiones o pérdida por calificación de riesgo crediticio

A los títulos de deuda negociables y disponibles para la venta que no cuenten con precios justos de intercambio ni margen, así como los títulos clasificados para mantener hasta el vencimiento y los valores o títulos participativos con baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización, se les ajusta su precio en cada fecha de valoración, con fundamento en una calificación de riesgo crediticio, como se indica más adelante.

No están sujetos a este ajuste los valores o títulos de deuda pública interna o externa emitidos o avalados por la Nación, los emitidos por el Banco de la República y los emitidos o garantizados por el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN.

Valores o títulos de emisiones o emisores que cuenten con calificaciones por riesgo de crédito externas.

Los valores o títulos que cuenten con calificaciones por riesgo de crédito otorgadas por calificadoras externas reconocidas por la Superintendencia, o los valores o títulos de deuda emitidos por entidades que se encuentren evaluadas por estas calificadoras, su valor en libros no puede exceder los siguientes porcentajes de su valor nominal, neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración:

<u>Calificación largo plazo</u>	<u>Valor máximo %</u>
BB+, BB, BB-	Noventa (90)
B+, B, B-	Setenta (70)
CCC	Cincuenta (50)
DD, EE	Cero (0)

Calificación	
corto	<u>Valor máximo %</u>
<u>plazo</u>	
3	Noventa (90)
4	Cincuenta (50)
5 y 6	Cero (0)

En las inversiones clasificadas como para mantener hasta el vencimiento y respecto de las cuales se pueda establecer un precio justo de intercambio, la provisión corresponde a la diferencia entre su costo amortizado en libros y dicho precio.

Valores o títulos de emisiones o emisores sin calificación externa por riesgo de crédito y valores o títulos participativos.

Estos valores o títulos son evaluados y calificados de acuerdo con la metodología definida por Findeter. El valor máximo definido por la Superintendencia por el cual se registran estas inversiones de acuerdo con su calificación es:

<u>Categoría</u>	<u>Valor máximo registrado %(1)</u>	<u>Características de las inversiones</u>
B Riesgo aceptable, superior al normal	Ochenta (80)	Presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo adecuadamente con los servicios de la deuda y debilidades que pueden afectar su situación financiera. Presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses y deficiencias en su situación financiera que comprometen la recuperación de la inversión.
C Riesgo apreciable	Sesenta (60)	Presentan incumplimiento en los términos pactados en el título y deficiencias acentuadas en su situación financiera, de suerte que la probabilidad de recuperar la inversión es altamente dudosa.
D Riesgo significativo	Cuarenta (40)	Se estima que es incobrable.
E Incobrable	Cero (0)	

(1) Sobre el valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de la valoración para los valores o títulos de deuda o por el costo de adquisición menos la provisión, para los valores o títulos participativos.

3. Cartera de Créditos

- Clasificación

La cartera de créditos en Colombia de acuerdo con las normas de la Superintendencia Financiera se clasifica por su destino en créditos comerciales, de consumo, hipotecarios y microcrédito. Findeter en desarrollo de su objeto social solo otorga créditos de redescuento comerciales por tratarse de préstamos a entidades financieras o a empresas organizadas. Los créditos de consumo e hipotecarios corresponde a préstamos empleados.

Los créditos son registrados por su valor nominal neto de los abonos recibidos de los clientes; los intereses acumulados son registrados como cuentas por cobrar con abono a resultados.

La Circular externa 032 de noviembre 28 de 2014, Modifica el esquema de provisiones aplicable a los créditos y operaciones de redescuento de las entidades autorizadas para realizar tales actividades.

Para dar cumplimiento con la circular 032, el 26 de junio del año 2015 Findeter envió comunicación escrita a la Superintendencia Financiera de Colombia informando los lineamientos y características generales de la nueva metodología junto con su efecto sobre el volumen de provisiones; el 15 de octubre de 2015 la Superintendencia Financiera dio respuesta oficial a la anterior comunicación expresando que la nueva metodología recoge los lineamientos definidos en el Anexo 6 del Capítulo II de la Circular 100 de 1995 (Circular 032 de 2014).

A partir de diciembre de 2015 Findeter implementó la nueva metodología interna para el cálculo de las provisiones individuales, esta metodología considera componentes procíclicos, contracíclicos y mide el riesgo asociado a cada intermediario, ajustado por el riesgo sistémico inherente a la operación de redescuento. Al implementar esta nueva metodología calculando las pérdidas esperadas por cada intermediario e incorporando componente contracíclicas, no se hace necesario realizar provisiones generales para esta cartera.

- Evaluación, calificación y provisiones por riesgo de crédito.

Findeter evalúa toda su cartera como mínimo en los meses de mayo y noviembre de cada año, teniendo en cuenta factores de riesgo de cada deudor, relacionados principalmente con su capacidad de pago, indicadores financieros, cumplimiento de los términos pactados y generación de flujos de fondos para cubrir la deuda. La cartera de consumo e hipotecaria corresponde especialmente a créditos a empleados y se clasifica también por niveles de riesgo esencialmente por altura de mora.

Una vez evaluada la cartera y con base en dichas evaluaciones se clasifican los créditos otorgados por niveles de riesgo y se constituyen provisiones individuales conforme al Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995 de la siguiente manera: para la cartera de redescuento aplica el anexo 6; para la cartera de exempleados clasificada como de consumo aplica el Modelo de Referencia de Consumo Anexo 5; para la cartera de exempleados clasificada como vivienda aplica el Anexo 1; para la cartera de primer piso que llegase a tener FINDETER después de la entrada en vigencia del anexo 6, se aplicará el Modelo de Referencia Comercial Anexo 3.

Los créditos de vivienda se encuentran cubiertos al 100% con la garantía hipotecaria.

- Castigos de cartera

Los castigos de cartera, de existir, son aprobados por la Junta Directiva con base en información adecuadamente documentada de la irrecuperabilidad del crédito y se registran con cargo a la provisión para protección de cartera.

- Reestructuraciones de créditos.

Teniendo en cuenta que la mayoría de las operaciones de crédito de Findeter con entidades financieras de reconocido prestigio y en menor medida a otro tipo de empresas, rara vez se presentan operaciones de reestructuración de créditos con problemas de recaudo. Durante los años terminados en 31 de diciembre de 2015, y 2014 no se han presentado reestructuraciones de deudas por problemas de recaudo.

- Suspensión de causación de intereses

La causación de intereses de los créditos con abono a resultados se suspende cuando la cartera presenta más de tres meses de vencida.

- Titularizaciones

En los casos en los cuales se presenten procesos de titularización, Findeter dará cumplimiento con los lineamientos establecidos para tal efecto en las normas legales y la Superintendencia Financiera de Colombia. El retiro de la cartera objeto de titularización y demás activos subyacentes se realizara por el valor neto en libros a la fecha de la negociación. Si en la transacción se presenta diferencia entre el valor en libros de los activos transferidos y el valor recibido en dinero, se registra una utilidad o una pérdida del ejercicio, según corresponda, si se cumple con los parámetros de la Superintendencia Financiera; si no se cumplen, la cartera titularizada se continúa registrando dentro de los activos de Findeter y los dineros recibidos, se registran como un pasivo.

4. Operaciones con instrumentos financieros derivados

Un derivado es un instrumento financiero cuyo valor cambia en el tiempo con base en una variable denominada subyacente, no requiere una inversión inicial neta o requiere una inversión pequeña en relación con el activo subyacente y se liquida en una fecha futura.

En el desarrollo de sus operaciones Findeter transa en los mercados financieros con instrumentos financieros derivativos tales como; forward y swaps, únicamente con el propósito de efectuar la cobertura de moneda extranjera y tasas de interés de obligaciones con entidades financieras.

Todas las operaciones de derivados son registrados en el momento inicial por su valor razonable; cambios posteriores en el valor razonable son ajustados con cargo o abono a resultados, según el caso, a menos que el instrumento derivado sea designado como de cobertura y si es así se determina la naturaleza de la partida cubierta. Findeter designa los derivados de cobertura como:

- (a) Coberturas de valor razonable de pasivos reconocidos, en cuyo caso los cambios en el valor razonable del derivado son registrados en el estado de resultados junto con cualquier cambio en el valor razonable del pasivo correspondiente que son atribuibles al riesgo cubierto.
- (b) Coberturas de flujo de caja de tasa de interés de pasivos reconocidos, en cuyo caso la porción efectiva de los cambios en el valor razonable de los derivados es reconocida en la cuenta de ganancias no realizadas en el patrimonio. La ganancia o pérdida en el derivado relacionada con la parte que no es efectiva a la cobertura o que no corresponde al riesgo cubierto es reconocida inmediatamente en el estado

de resultados. Los valores acumulados en la cuenta de ganancias no realizadas son trasladadas a resultados en el período en el cual la partida cubierta es también llevada a resultados.

Findeter documenta al inicio de la transacción la relación existente entre el instrumento de cobertura y la partida cubierta así como el objetivo de riesgo y la estrategia para emprender la relación de cobertura. Findeter también documenta su evaluación tanto a la fecha de inicio de la transacción como sobre bases recurrentes que la relación de cobertura es altamente efectiva en compensar los cambios en el valor razonable o en los flujos de caja de las partidas cubiertas.

Los activos y pasivos financieros por operaciones en derivados no son compensados en el balance general; sin embargo, cuando existe el derecho legal y ejercible de compensar los valores reconocidos y existe la intención de liquidar sobre una base neta o realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente se presentan neto en el balance general.

5. Propiedades y equipo:

Las propiedades y equipo son registrados al costo de adquisición. La depreciación se calcula, usando el método de línea recta con base en la vida útil de los activos a las siguientes tasas anuales:

Edificios	5%
Muebles y equipos	10%
Vehículos	20%
Equipo de cómputo	20%

Los desembolsos por concepto de mejoras que tienen por objeto aumentar la eficiencia o incrementar la vida útil de las propiedades y equipo se registran como mayor valor del activo. Otros pagos por mantenimiento y reparaciones se contabilizan como gastos.

6. Bienes entregados en fideicomiso

Los fondos entregados en fideicomiso a entidades fiduciarias debidamente establecidas en Colombia se registran por el método de participación patrimonial. Bajo dicho método, los aportes entregados a los fideicomisos y las adiciones posteriores se registran en esta cuenta; posteriormente dichos valores se ajustan por los incrementos o disminuciones que se presenten en los patrimonios netos de los fideicomisos, con base en balances preparados de dichos fideicomisos por las sociedades fiduciarias que

los administran, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia.

7. Cargos diferidos

Los cargos diferidos corresponden principalmente a gastos de remodelación de oficinas y desembolsos para adquisición de programas de computador que se amortizan con cargo a resultados en un período de 3 años

8. Valorizaciones y superávit por valorizaciones

Las valorizaciones de inversiones disponibles para la venta se registran con base en la participación patrimonial proporcional de Findeter en el incremento patrimonial de la entidad donde se tiene la inversión con base en estados financieros de la entidad donde se tiene la inversión, preparados con una antigüedad no mayor a seis meses. Las valorizaciones de propiedad planta y equipo se contabilizan con base en avalúos practicados por firmas de reconocida capacidad e independencia y se determinan por la diferencia entre el valor comercial y su costo neto en libros. Las valorizaciones se registran en la cuenta especial de valorizaciones del activo con abono a la cuenta patrimonial de superávit por valorizaciones.

9. Pasivos estimados y provisiones:

Se deben contabilizar provisiones para cubrir pasivos estimados o perdidas probables, cuando sea necesario de acuerdo con las normas técnicas, las provisiones deben ser justificadas, cuantificables y confiables.

10. Conversión de transacciones y saldos en moneda extranjera

Las operaciones en moneda extranjera se contabilizan a la tasa de cambio vigente en la fecha de la transacción. Los saldos de activos y pasivos expresados en moneda extranjera fueron convertidos a pesos Colombianos a la tasa de cambio representativa del mercado en la fecha de cierre de los estados financieros certificada por la Superintendencia Financiera. El ajuste resultante se lleva a la cuenta de resultados.

11. Provisión para impuesto sobre la renta

La provisión para impuesto de renta se calcula al final del período contable con base en las estimaciones realizadas para tal efecto de acuerdo con las normas tributarias vigentes.

12. Cuentas de orden contingentes:

Las cuentas contingentes registran aquellas operaciones en las cuales la obligación de la entidad está condicionada a que un hecho se produzca o no, dependiendo de factores futuros y a veces imprevisibles.

13. Cuentas de orden:

Las cuentas de orden permiten el registro de operaciones y otras situaciones que no corresponden en todos los casos a las cuentas activas ni pasivas, pero cuya información es importante para la administración, así como el registro de los bienes y valores en custodia o en garantía. Dichas cuentas incluyen entre otras: bienes y valores entregados en custodia y en garantía, créditos a favor no utilizados, activos castigados, créditos a favor no utilizados, propiedad y equipo totalmente depreciado, valor fiscal de los activos, bienes y valores recibidos en custodia y en garantía admisibles, etc.

14. Utilidad neta por acción.

La utilidad neta por acción se determina de acuerdo a las instrucciones impartidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, con base en el número promedio de acciones en circulación durante el año, suscritas y pagadas.

15. Reconocimiento de otros ingresos, costos y gastos

Los ingresos costos y gastos se llevan a resultados por el sistema de causación. Los ingresos por rendimientos financieros y otros conceptos se reconocen en el momento en que se causan, excepto los originados en créditos con más de tres meses de vencidos, la suspensión de la causación de los intereses de la cartera de créditos, los cuales se reconocen en cuentas contingentes mientras se produce su recaudo.

16. Uso de estimados en la preparación de los estados financieros

En la preparación de los estados financieros la administración de Findeter normalmente hace estimaciones y presunciones que afectan los montos reportados de activos y pasivos y los montos reportados de ingresos y gastos. Las normas establecidas por la Superintendencia Financiera establecen que en los casos de los rubros de inversiones y cartera de préstamos se efectúen provisiones con base en estimaciones cuyos valores en el resultado final de las posibles pérdidas que cubren, pudieran diferir de los montos estimados en los estados financieros.

17. Convergencia a normas internacionales IFRS

Las Normas de Información Financiera son un compendio amplio y fundamentado de normas contables de aplicación internacional para grandes y pequeñas compañías, emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), orientadas a homologar el lenguaje financiero entre países. Su aplicación en Colombia permitirá a las empresas facilitar el acceso a los mercados de capitales, reducirá costos de emisión y facilitará el posicionamiento comparativo de las compañías a nivel global.

A mediados de julio de 2009, el Congreso de Colombia emitió la Ley N° 1314, con el fin de regular los principios y normas de contabilidad e información financiera y las Normas de Aseguramiento de Información (NAI) o International Standards Audit (ISA's) que aplicarán en Colombia. El artículo 12 de la citada Ley dispuso que las diferentes autoridades con competencia sobre entes privados o públicos deberán garantizar que las normas de contabilidad, de información financiera y aseguramiento de la información de quienes participen en un mismo sector económico sean homogéneas, consistentes y que para el logro de este objetivo, las autoridades de regulación y de supervisión, obligatoriamente, coordinarán el ejercicio de sus funciones. Posteriormente, el Consejo Técnico de la Contaduría Pública presentó la dirección estratégica relacionada con el proceso de convergencia de las mencionadas normas en lineamiento con los estándares internacionales y estableció tres grupos de usuarios para iniciar la convergencia de forma gradual. El cronograma de convergencia hacia los estándares internacionales de contabilidad e información financiera en Colombia, será aplicado de manera diferencial a tres grupos de usuarios clasificándonos en el Grupo 1 con los siguientes plazos:

Aplicación de las NIIF Plenas

Inicio del Periodo de Transición: 1 de enero de 2014.

Fecha de Aplicación: 31 de diciembre de 2014.

Fecha de Reporte: 31 de diciembre de 2015.

A pesar del cronograma emitido por el consejo técnico la Contaduría General de la Nación en la resolución 743 de 2013 dispuso expresamente que la entidades oficiales especiales como lo es la Financiera de Desarrollo Territorial FINDETER, a pesar de cumplir con las condiciones para pertenecer al Grupo 1, iniciaría su implementación a partir del 1 de Enero de 2016. Teniendo como periodo de transición el año 2015.

En concordancia con la anterior la Contaduría General Nación, en el marco de sus competencias constitucionales y legales, expidió la resolución 598 de 2014, mediante la cual se incorpora en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo

dispuesto en el anexo Decreto 1615 de Diciembre de 2014. Además de las disposiciones que en materia contable emita la Superintendencia de Colombia.

En tal sentido Findeter inicio su proceso de adopción de las Normas Contables de Información Financiera (NCIF) preparando para ello su balance de apertura al 1 de enero de 2015, y su primer balance comparativo bajo norma internacional al 31 de diciembre de 2016.

NOTA 3 - POSICIONAMIENTO EN MONEDA EXTRANJERA

Al 31 de diciembre Findeter tenía los siguientes activos y pasivos en moneda extranjera, por su equivalente en dólares estadounidenses, los cuales fueron convertidos a pesos colombianos a la tasa de cambio representativa del mercado vigente a esta fecha, certificado por la Superintendencia Financiera de Colombia de 3149.47 pesos colombianos por dólar en 2015 y para el 2014 de 2392,46.

	<u>2015</u>		<u>2014</u>	
	USD (miles)	COP	USD (miles)	COP
Activos				
Efectivo en caja y bancos	79,927	251,646,854	154,450	369,516,515
Cartera de créditos	85,153	268,102,401	65,580	156,897,527
Intereses de cartera	337	1,060,880	475	1,137,444
Derivados	130,750	411,555,021	2,702	6,464,244
Total activos	296,167	932,365,155	223,207	534,015,730
Pasivos				
Derivados	126,606	398,459,579	-6	-15,500
Obligaciones con bancos y otras instituciones Financieras	421,062	1,325,699,889	274,782	657,403,788
Intereses obligaciones financieras y comisiones	1,523	4,796,223	919	2,198,098
Total pasivos	549,191	1,728,955,691	275,694	659,586,386

NOTA 4 – EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El saldo del disponible a 31 de diciembre de 2015 y 2014 estaba conformado de la siguiente manera:

Bancos		<u>2015</u>	<u>2014</u>
Moneda Nacional	Banco República (2)	9.553.945	2.733.809
	Otros Bancos (1)	303.871.733	366.604.740
Moneda Extranjera	Banco Davivienda Miami (1)	36.297.527	151.260.308
	Bancolombia Panamá (1)	215.429.253	218.256.207
Total		565.152.458	738.855.064

(1) No existe ninguna restricción sobre su disponibilidad.

(2) Findeter en virtud de los empréstitos externos que adquirió con el Banco Interamericano de Desarrollo-BID, referente a los créditos BID OC/CO 1967, OC/CO 2314 y OC/CO 2768 y OC/CO 3392 suscribió contratos de contragarantía con la Nación a través del Ministerio de Hacienda y crédito Público.

Los contratos de contragarantía tiene por objeto realizar la pignoración favor de la Nación y corresponden a los recursos provenientes del recaudo de la cartera de redescuento que FINDETER realiza; recursos que son abonados directamente en la cuenta de depósito No 65812166 del banco de la Republica a nombre de FINDETER, los cuales son suficientes para cubrir el ciento veinte por ciento (120%) del servicio semestral de la deuda, que corresponde al corte del 31 de diciembre de 2015 el valor de 9.553.945.

De los recursos disponibles en moneda nacional por valor de 313.425.678, la Dirección de Tesorería dispuso recursos por 300.171.546 en cuentas de ahorro que, a 31 de diciembre, generaban una rentabilidad promedio del 5.43% (diciembre de 2014 4.45% E.A.), como se detalla a continuación:

ENTIDAD	TASA E.A	SALDO
BBVA	3.80%	108.673
BANCOLOMBIA	5.20%	4.945.942
COLPATRIA	4.55%	2.776
DAVIVIENDA	4.10%	2.069.080
GNB SUDAMERIS	6.40%	111.345.824
HELM BANK	6.10%	21.403.229
POPULAR	6.30%	112.824.425
BOGOTA	6.10%	37.356.030
PICHINCHA	6.30%	10.115.567
TOTAL		300.171.546
TASA PROMEDIO A DIC 31 2015		5.43%

El Disponible – Moneda Extranjera, lo integran depósitos en dólares americanos en cuentas remuneradas que devengan intereses como se detalla a continuación:

CUENTAS AHORROS	SALDO	TASA E.A.
BANCOLOMBIA PANAMA USD	215.429.253	0,55%
DAVIVIENDA MIAMI USD	36.297.527	0,25%

FINDETER en sus conciliaciones bancarias a 31 de diciembre de 2015, presentó las siguientes partidas pendientes de legalizar:

Notas debito reflejadas en extracto no contabilizadas pendiente en libros (tres) por valor de 245, Notas crédito registradas en el extracto no contabilizadas (cuatro) por 3.756, cheque girado pendiente de cobro (uno) por 6.515, Notas debito contabilizadas no reportadas en el extracto (una) por 26.270, Consignaciones Registradas en el extracto no contabilizadas (una) por 3.425.

Las partidas conciliatorias en mención son inferiores a 30 días.

NOTA 5 – POSICIONES ACTIVAS EN MERCADO MONETARIO Y RELACIONADAS

El saldo al 31 de diciembre comprende las siguientes operaciones interbancarias ordinarias:

2015					
Tipo de Operación	Entidad	Constitución	Vencimiento	Tasa efectiva	Valor Nominal
INTERBANCARIO ACTIVO	CORFICOLOMBIANA	16/12/2015	04/01/2016	5.83%	19,000,000
INTERBANCARIO ACTIVO	FALABELLA	16/12/2015	04/01/2016	5.84%	5,000,000
INTERBANCARIO ACTIVO	CORFICOLOMBIANA	18/12/2015	04/01/2016	5.83%	19,000,000
INTERBANCARIO ACTIVO	CORFICOLOMBIANA	18/12/2015	04/01/2016	5.83%	19,000,000
INTERBANCARIO ACTIVO	CORFICOLOMBIANA	28/12/2015	04/01/2016	5.83%	19,000,000
INTERBANCARIO ACTIVO	CORFICOLOMBIANA	28/12/2015	04/01/2016	5.83%	19,000,000
INTERBANCARIO ACTIVO	CORFICOLOMBIANA	29/12/2015	04/01/2016	5.83%	11,100,000
INTERBANCARIO ACTIVO	CORFICOLOMBIANA	30/12/2015	04/01/2016	5.83%	8,690,000
					119,790,000

2014					
Tipo de Operación	Entidad	Constitución	Vencimiento	Tasa efectiva	Valor Nominal
INTERBANCARIO ACTIVO	CORFICOLOMBIANA	29/12/2014	02/01/2015	4.55%	18,000,000
INTERBANCARIO ACTIVO	CORFICOLOMBIANA	29/12/2014	02/01/2015	4.55%	6,600,000
INTERBANCARIO ACTIVO	CORFICOLOMBIANA	23/12/2014	02/01/2015	4.55%	18,000,000
INTERBANCARIO ACTIVO	CORFICOLOMBIANA	30/12/2014	02/01/2015	4.56%	18,000,000
INTERBANCARIO ACTIVO	CORFICOLOMBIANA	30/12/2014	02/01/2015	4.56%	18,000,000
INTERBANCARIO ACTIVO	CORFICOLOMBIANA	30/12/2014	02/01/2015	4.56%	18,000,000
INTERBANCARIO ACTIVO	CORFICOLOMBIANA	30/12/2014	02/01/2015	4.56%	10,600,000
INTERBANCARIO ACTIVO	COLPATRIA	30/12/2014	02/01/2015	4.52%	18,000,000
INTERBANCARIO ACTIVO	COLPATRIA	30/12/2014	02/01/2015	4.52%	18,000,000
INTERBANCARIO ACTIVO	FALABELLA	23/12/2014	05/01/2015	4.57%	10,000,000
INTERBANCARIO ACTIVO	FALABELLA	23/12/2014	05/01/2015	4.57%	10,000,000
INTERBANCARIO ACTIVO	FALABELLA	23/12/2014	05/01/2015	4.57%	10,000,000
					173,200,000

El rendimiento promedio durante el periodo contable 2015 fue de 4.79% efectivo anual frente a 3.88% en 2014.

El incremento en las tasas de rentabilidad obtenidas durante el 2015 son el reflejo del aumento en la tasa de referencia por parte del Banco de la República en la segunda parte del año, la tasa Repo aumento en 125 p.b. pasando del 4.50% en Enero al 5.75% al cierre de 2015.

Sobre estos recursos no existe restricción alguna.

NOTA 6 - INVERSIONES

Findeter en la administración de sus inversiones contempla las indicaciones establecidas en la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia, norma que hace referencia a los parámetros mínimos que deben observar las entidades para la gestión del riesgo en sus operaciones de tesorería. Adicionalmente, se tienen establecidos límites de inversión, manuales, procedimientos y una separación de funciones: el área que negocia a cargo de la Dirección de Tesorería; la que cumple las operaciones a cargo de la Dirección de Operaciones; y la que mide y controla el riesgo la Vicepresidencia de Crédito y Riesgos. La Junta Directiva y la Alta Gerencia hacen un seguimiento permanente en la definición de políticas y límites para estas operaciones de tesorería.

Las inversiones a 31 de diciembre comprendían:

INVERSIONES	2015	2014
INVERSIONES NEGOCIABLES EN TITULO DE DEUDA	14,240,030	213,150,825
INVERSIONES NEGOCIABLES EN TITULOS PARTICIPATIVOS	33,946,446	35,700,192
INVERSIONES PARA MANTENER HASTA EL VENCIMIENTO	11,606,851	-
INVERSIONES DISPONIBLES PARA LA VENTA EN TITULOS PARTICIPATIVOS	25,000,300	25,000,300
Total	84,793,626	273,851,317
PROVISION DE INVERSIONES	-100	-100
Total inversión	84,793,526	273,851,217

Composición portafolio al 31 de diciembre de 2015:

ENTIDAD	TITULO	CALIFICACIÓN	VALOR A MERCADO	TIR	FECHA VENCIMIENTO	DISTRIB. %
MINISTERIO DE HACIENDA	TES	N/A	9,176,880	8.25	24/07/2024	10.82%
FINDETER	CDT	AAA	1,516,196	5.14	17/01/2016	1.79%
FINDETER	CDT	AAA	1,010,287	6.00	28/01/2016	1.19%
FINDETER	CDT	AAA	4,021,561	6.03	15/02/2016	4.74%
FINDETER	CDT	AAA	3,541,671	5.57	09/01/2016	4.18%
FINDETER	CDT	AAA	1,517,137	5.87	17/01/2016	1.79%
GMAC	CDT	AA+	5,063,150	6.00	07/01/2016	5.97%
F.C.P. ASHMORE	FCP*	NA	33,946,446	14.26	31/07/2030	40.03%
Ecopetrol	ACCIONES	NA	100	NA	NA	0.00%
Enertolima	ACCIONES	NA	100	NA	NA	0.00%
Cajanal	ACCIONES	NA	100	NA	NA	0.00%
Fondo Nacional de Garantías	ACCIONES	NA	25,000,000	NA	NA	29.48%
TOTAL INVERSIONES			84,793,626			100,00%

Deuda Pública – TES

Durante 2015 se realizaron ventas de Tes de Control Monetario, comprados la vigencia anterior como parte del manejo de los excedentes de liquidez, así mismo se efectuaron compras de Tes tasa fija de largo plazo manteniendo bajos volúmenes para mantener baja la exposición.

Recompra Títulos Findeter

En concordancia con lo establecido en el Acuerdo 005 de 2009 , el Boletín No. 29 Deceval “Readquisición de Certificados de Depósito a Término”, el Concepto Superintendencia Financiera No. 2009065846-004 del 13 de enero de 2010 y las aprobaciones por parte del Comité de Riesgos y Gap a través del Acta 284 del 20 de Noviembre de 2014, se estableció la posibilidad de efectuar recompras de títulos CDT FINDETER en condiciones de mercado

y de acuerdo consideraciones de flujo de caja y niveles de liquidez disponibles en tesorería.

Certificados de Depósito a Término – CDT

El detalle de las inversiones en Certificados de Depósito a Término se muestra a continuación:

EMISOR	FECHA EMISION	FECHA VENCIMIENTO	PLAZO	TASA FACIAL E.A.	TASA DE COMPRA E.A.	VALOR NOMINAL
CFC.GMAC	09/10/2015	07/01/2016	90	5.5815	5.70	5,000,000
FINDETER	17/07/2014	17/01/2016	86	DTF + 0.92	5.14	1,500,000
FINDETER	28/07/2014	28/01/2016	71	DTF + 0.92	6.00	1,000,000
FINDETER	15/02/2013	15/02/2016	81	DTF + 0.59	6.03	4,000,000
FINDETER	09/01/2014	09/01/2016	39	DTF + 1.25	5.57	3,500,000
FINDETER	17/01/2014	17/01/2016	47	DTF + 1.3	5.87	1,500,000
TOTAL						16,500,000

Fondo de Capital Privado ASHMORE

Mediante Decreto 1070 del 08 de abril de 2010, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público autorizó la inversión en fondos de capital privado, cuya política de inversión se encuentre relacionada con el objeto social desarrollado por Findeter. Por su parte, la Junta Directiva en sesión del 26 de abril de 2010 sometió a consideración y aprobación la inversión en el Fondo de Infraestructura Colombia ASHMORE FCP.

El Fondo cuenta con el apoyo adicional del BID, la CAF, el Gobierno Colombiano y Bancoldex, y actúa como gestor Ashmore Investment Limited y su contraparte en Colombia es INVERLINK; Alianza Fiduciaria actúa como Administrador.

El día 4 de febrero de 2015 entre FIDUCIARIA FIDUCOR S.A. y ALIANZA FIDUCIARIA S.A. se perfeccionó la cesión de la posición contractual de Fiduciaria Fiducor S.A., respecto de los contratos de encargo fiduciario y de fiducia mercantil, carteras colectivas, fondos de

capital privado, fondo de pensiones y los contratos civiles y mercantiles requeridos para la operación de los negocios de Fiducor. Además, se hizo la cesión a favor de Alianza Fiduciaria S.A. de otros activos de propiedad de Fiduciaria Fiducor S.A.

El Fondo fue establecido con un horizonte de inversión de 15 años y un periodo para la realización de aportes de 5 años. Las inversiones del Fondo pueden estar dirigidas principalmente a proyectos de transporte, energía eléctrica, gas y petróleo, aguas, telecomunicaciones y satélites, manejo de basuras y desperdicios, infraestructura logística, infraestructura social y otros.

El compromiso de inversión por parte de Findeter es de hasta 40.000.000, de conformidad con el reglamento del Fondo. El Presidente de Findeter firmó el compromiso de esta inversión para el compartimento A con fecha 01 de julio de 2010.

La siguiente es la estructura de los aportes realizados a 31 de diciembre de 2015:

CALCULO RENTABILIDAD ACUMULADA FONDO DE CAPITAL PRIVADO ASHMORE A DICIEMBRE DE 2015								
FECHA INICIAL	FECHA VALORACION	LLAMADOS	VALOR A CAPITAL	VALOR UNIDAD INICIAL	VALOR UNIDAD CIERRE	RENTABILIDAD	DIAS	VALOR ACTUAL CAPITAL
12/08/2011	31/12/2015	3	2,795,260	11,875.87	21,190.88	14.10%	1,602	4,987,763
05/06/2012	31/12/2015	4	513,445	15,123.68	21,190.88	9.90%	1,304	719,426
27/08/2012	31/12/2015	5	4,125,534	15,338.28	21,190.88	10.14%	1,221	5,699,708
13/09/2012	31/12/2015	6	4,089,593	15,308.84	21,190.88	10.36%	1,204	5,660,917
08/01/2013	31/12/2015	7	5,134,455	15,964.27	21,190.88	9.98%	1,087	6,815,443
23/07/2013	31/12/2015	8	2,759,770	17,505.57	21,190.88	8.14%	891	3,340,761
28/01/2014	31/12/2015	9	3,850,841	22,959.42	21,190.88	-4.27%	671	3,554,214
31/08/2015	31/12/2015	10	1,417,495	24,733.84	21,190.88	-37.03%	122	1,214,448
27/10/2015	31/12/2015	11	1,499,261	24,774.22	21,190.88	-81.31%	34	1,282,408
05/11/2015	31/12/2015	12	679,842	21,458.61	21,190.88	-16.75%	25	671,360
TOTAL			26,865,496			0.01%		33,946,446

Al cierre del ejercicio, Findeter tiene una participación en el fondo del 12,85%.

Las inversiones a 31 de diciembre de 2015 no tienen restricción alguna para su disponibilidad.

Inversiones disponibles para la venta en títulos participativos:

ENTIDAD	ACCIONES	VALOR NOMINAL	VALOR INVERSION	PROVISIÓN
Ecopetrol	400	0,25	100	-
Enertolima	100	1	100	-
Cajanal	1	100	100	100
Fondo Nacional de Garantías (1)	5.000.000	5	25.000.000	-
Total Inversión y Provisiones en acciones			25.000.300	100

ENTIDAD	ACCIONES	% PARTICIPACION	COSTO DE ADQUISICION	COSTO TOTAL ADQUISICION	VALOR INTRINSECO POR ACCIONES/VAL.	VALOR INTRINSECO POR ACCIONES/VAL.
Fondo Nacional de Garantías (1)	5	6,75%	5	25.000	6	6

Findeter en el año 2009 efectuó una inversión de 25.000.000 en la compra de acciones del Fondo Nacional de Garantías S.A. en virtud del Decreto 4806 de Diciembre 23 de 2008, el cual autorizó a la Entidad para invertir en dicho Fondo.

NOTA 7 - CARTERA DE CRÉDITOS

FINDETER es una entidad de segundo piso cuyo objeto principal es la colocación de recursos mediante la modalidad de redescuento. Los deudores que presentan el mayor monto de endeudamiento con la Entidad son los establecimientos de crédito.

A 31 de diciembre de 2015, el saldo total de la cartera ascendió a 6.846.985.228, la cual incluye, cartera de Redescuento por 6.812.451.796, la cartera originada por créditos otorgados a funcionarios que en la actualidad son exfuncionarios, por 11.478.399, y la correspondiente a primer piso recibida como producto de la liquidación del Banco Central Hipotecario por 4.036.564 y por Financiera Internacional en Liquidación por 19.018.469.

Composición de la Cartera por Garantías.

Teniendo en cuenta la evaluación de cartera, las correspondientes a redescuento y exfuncionarios de FINDETER se clasificó de la siguiente manera:

CATEGORIAS	2015	2014
Categoría A Riesgo Normal Gtía. Idónea Cial.	6,822,655,497	6,002,533,118
Categoría B Riesgo Aceptable Gtía. Idónea Cial.	987,649	-
Categoría D Riesgo Significativo Gtía. Idónea Cial.	9,424,167	-
Categoría E. Riesgo incobrabilidad Cial	2,439,516	2,831,465
Subtotal Cartera Redescuento	6,835,506,829	6,005,364,583
Categoría A riesgo normal - créditos de vivienda	9,543,253	8,711,565
Categoría A riesgo normal - prestamos ordinarios	433,177	512,103
Categoría B riesgo aceptable - vivienda	619,744	222,080
Categoría B riesgo aceptable - prestamos ordinarios	22,846	5,949
Categoría C riesgo aceptable - vivienda	171,545	-
Categoría C riesgo aceptable - prestamos ordinarios	1,564	20,011
Categoría E riesgo de incobrabilidad - vivienda	589,808	421,930
Categoría E riesgo de incobrabilidad – Prest. Ordinarios	96,462	73,900
Subtotal Cartera exfuncionarios	11,478,398	9,967,538
Total cartera de crédito bruta	6,846,985,228	6,015,332,121
Provisiones de cartera comercial	62,315,631	2,849,999
Provisión cartera de crédito exfuncionarios	813,864	595,305
Provisión general de la cartera	-	60,153,321
Total provisión	63,129,495	63,598,625
Cartera de crédito neta	6,783,855,733	5.951.733.496

De la composición general de la cartera se destacan las siguientes líneas por su origen y rango especial así:

1. Convenio BCH.

El 31 de mayo de 2001 FINDETER suscribió con el Banco Central Hipotecario, en liquidación, el convenio interadministrativo de devolución de bienes de terceros, cuyo objeto es la devolución por parte de aquel, en su calidad de intermediario financiero, a FINDETER, como entidad de redescuento, de la cartera intermediada por el banco en liquidación, en virtud de las operaciones de crédito que se efectuaron con diversos entes territoriales.

El convenio interadministrativo con el BCH se hizo efectivo el 14 de diciembre del 2001, fecha en la cual se recibió la totalidad de los documentos.

Durante el año 2015, FINDETER continuó con las gestiones pertinentes en procura de la recuperación de esta cartera, para lo cual los acuerdos de reestructuración firmados con estos deudores se vienen cumpliendo según lo pactado. A 31 de diciembre de 2015, esta cartera registró un saldo de 4.036.563 discriminado en:

Deudor	Capital	Intereses	Provisión Capital	Provisión Intereses	Garantías	Tipo de Acuerdo de Reestructuración
Municipio de Magangue	146.375	-	88.410	-	146.375	Acuerdo de Reestructuración de pasivos Ley 550 con Garantía del 40% de la Nación
Departamento del Magdalena	3.890.189	36.091	2.367.077	21.817	3.890.189	Acuerdo de Reestructuración de pasivos Ley 550 con Garantía del 40% de la Nación
Totales	4.036.564	36.091	2.455.487	21.817	4.036.564	

2. Cartera Originada en Financiera Internacional

La Superintendencia Financiera de Colombia mediante la resolución 1585 de noviembre 18 de 2015, resuelve la liquidación de Internacional Compañía de Financiamiento Comercial S.A.

FINDETER contaba con 14 operaciones de redescuento vigentes con Financiera Internacional por un saldo de capital de 19.275.753, de los 14 créditos 3 se encuentran totalmente conciliados y por tal motivo fueron registrado a nombre del beneficiario final, durante el mes de diciembre sobre estos créditos se recaudaron 257.284, quedando los saldos a 31 de diciembre de la siguiente manera:

Deudor	Capital	Intereses	Provisión Capital	Garantías
Laboratorios Megamedical Ltda	987.649	23.401	34.331	987.649
Rochem Biocare Colombia S.A.S	1.806.654	749	21.761	1.806.654
Zona Franca Surcolombiana S.A.S	6.800.000	52.938	81.906	6.800.000

Ahora bien los 11 créditos restantes se encuentra en proceso de conciliación por tal razón se encuentra a nombre de Internacional en Liquidación, una vez terminada la conciliación se verán reflejados de manera individual:

Deudor	Capital	Intereses	Provisión Capital	Garantías
Internacional Compañía de Financiamiento	9.424.167	26.246	9.424.167	9.424.167

Evaluación de la cartera

A diciembre 31 de 2015 se realizó la evaluación de la cartera de redescuento de FINDETER, teniendo en cuenta las instrucciones impartidas por la Superintendencia Financiera de Colombia. Los resultados son los siguientes:

Categoría	Valor Capital	Valor Intereses	Provisión Capital	Provisión Intereses
A	6.822.655.497	32.148.264	50.417.616	-
B	987.649	-	34.331	-
D	9.424.167	-	9.424.167	-
E	2.439.516	21.817	2.439.516	21.817
TOTAL	6.835.506.829	32.170.082	62.315.631	21.817

Como puede observarse, el 99,66% de la cartera de redescuento de la Financiera se encuentra calificada en categoría A, el porcentaje restante corresponde a la cartera de primer piso.

Clasificación Cartera exfuncionarios Créditos de Vivienda

CREDITOS EXFUNCIONARIOS VIVIENDA				
Categoría	Valor Capital	Valor Intereses	Provisión Capital	Provisión Intereses
A	9,543,253	18,089	95,432	-
B	619,744	9,186	19,832	91
C	171,545	2,829	17,154	2,829
E	589,808	11,343	589,808	11,343
TOTAL	10,924,350	41,447	722,226	14,263

Clasificación Cartera exfuncionarios Créditos de Consumo

CREDITOS EXFUNCIONARIOS CONSUMO				
Categoría	Valor Capital	Valor Intereses	Provisión Capital	Provisión Intereses
A	433,177	972	7,843	17
B	22,846	92	518	8,117
C	1,564	252	351	98
E	96,462	1,473	82,925	92,520
TOTAL	554,049	2,789	91,637	100,752

Composición de la cartera de redescuento por línea de crédito.

Al 31 de diciembre la cartera de créditos se clasifica como sigue, de acuerdo con los recursos utilizados:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Propios:		
En pesos	5.937.412.239	5.560.489.574
Programa de Desarrollo Territorial BID	138.173.920	133.034.379
Programa AFD 101801	422.920.084	144.941.452
KFW 26770	68.813.033	-
Líneas Originadas en dólares (expresadas en COP)		
Línea 1967	27.749.980	10.001.651
Línea 2314	111.734.493	56.892.699
Línea 2768	111.380.995	85.650.068
Línea IDEA	17.322.085	14.354.760
TOTAL CARTERA	<u>6.835.506.829</u>	<u>6.005.364.583</u>

Clasificación de la cartera de redescuento por plazos.

La cartera al 31 de diciembre de 2015 se clasifica por plazos como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Cartera a corto plazo	59.007.124	153.289.218
Cartera a largo plazo	6.776.499.705	5.852.075.365
	<u>6.835.506.829</u>	<u>6.005.364.583</u>

Clasificación de la cartera de redescuento por destino económico y zonas geográficas.

Destino económico – Capital

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Transporte y comunicaciones	1.928.916.710	1.602.875.131
Otros	1.175.209.960	1.270.458.411
Servicio de salud, enseñanza, cultura y diversiones	1.778.515.076	1.123.823.498
Suministro de electricidad gas y agua	1.952.865.083	2.008.207.543
TOTAL	6.835.506.829	6.005.364.583

Destino económico – Intereses

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Transporte y comunicaciones	8.156.587	8.998.378
Otros	3.736.911	4.168.836
Servicio de salud, enseñanza, cultura y diversiones	8.094.093	4.604.621
Suministro de electricidad gas y agua	12.182.490	11.806.947
TOTAL	32.170.082	29.578.782

De acuerdo con la zona geográfica la cartera de redescuento FINDETER se distribuye en:

CAPITAL	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Regional Caribe	1.434.441.516	1.134.033.898
Regional Centro (1)	2.007.656.620	2.129.991.042
Zona Nororiental	881.070.799	725.020.892
Regional Pacifico	922.517.834	914.959.339
Regional Noroccidental	1.183.979.079	710.630.399
Zona Sur	114.179.016	129.260.316
Zona Eje Cafetero	291.661.873	261.468.697

TOTAL	6.835.506.829	6.005.364.583
--------------	----------------------	----------------------

INTERESES	2015	2014
Regional Caribe	5.766.147	5.352.650
Regional Centro (1)	8.990.966	10.379.643
Zona Nororiental	4.316.055	3.603.507
Regional Pacifico	4.145.783	3.897.341
Regional Noroccidental	6.089.788	3.593.536
Zona Sur	896.028	820.704
Zona Eje Cafetero	4.316.055	1.931.401
Total	32.170.082	29.578.782

(1) Incluye cartera de redescuento de la Vicepresidencia Comercial

De acuerdo con la evaluación y calificación de la cartera de crédito de FINDETER las provisiones de Capital son:

CATEGORIAS	2015	2014
Categoría A Riesgo Normal	(50,520,892)	(110,771)
Categoría B Riesgo Aceptable	(54,681)	(7,237)
Categoría C Riesgo Apreciable	(17,505)	-
Categoría D Riesgo Significativo	(9,424,167)	-
Categoría E Riesgo Incobrabilidad	(3,112,250)	(3,327,295)
	(63,129,495)	(3,445,303)
Saldo Provisión Cartera Primer Piso	(12,017,651)	(2,850,000)
Saldo Provisión Cartera Vivienda y Consumo	(813,864)	(595,304)
Saldo Provisión General de Cartera	-	(60,153,321)
Saldo Provisión Cartera Redescuento	(50,297,979)	
Total Provisión de Cartera	(63,129,495)	(63,598,625)

	Saldo Inicial 2015	Recuperaciones	Cargos	Saldo Final 2015
Créditos ex empleados	595,305	295,965	514,524	813,864
Redescuento - Primer Piso	2,850,000	415,050	59,880,680	62,315,630
Provisión General	60,153,321	60,153,321	-	-
Total	63,598,625	61,082,895	60,176,645	63,129,495

	Saldo Inicial 2014	Recuperaciones	Cargos	Saldo Final 2014
Créditos ex empleados	1.024.732	512,859	83,432	595,305
Redescuento - Primer Piso	3.223.414	391,949	18,535	2.850.000
Provisión General	60.745.856	592,535	-	60.153.321
Total	64.994.002	1.497.343	101,967	63.598.625

CONDICIONES REESTRUCTURACIÓN DE CARTERA

- i. Las condiciones financieras que rigen en FINDETER para la reestructuración de cartera, son las descritas a continuación:

CONDICIONES FINANCIERAS	REESTRUCTURACIONES DE OPERACIONES DE REDESCUENTO	REESTRUCTURACIONES – CREDITOS DE BANCA DE PRIMER PISO
Plazo Total	Se podrá ampliar hasta el máximo vigente para las líneas de redescuento de FINDETER, contado a partir de la fecha del primer desembolso de FINDETER al INTERMEDIARIO.	Se podrá ampliar hasta el máximo vigente para las líneas de redescuento de FINDETER, contado a partir de la fecha del primer desembolso de FINDETER al INTERMEDIARIO.
Plazo de Amortización	Hasta 15 años (incluido el período de gracia)	Hasta 15 años (incluido el periodo de gracia)
Período de gracia a capital	Será hasta el máximo vigente para las líneas de crédito de FINDETER contado a partir de la fecha del primer desembolso de FINDETER al INTERMEDIARIO.	Será hasta el máximo vigente para las líneas de crédito de FINDETER contado a partir de la fecha del primer desembolso de FINDETER al INTERMEDIARIO.
Período de gracia a Intereses	Será autorizado por el Comité Ejecutivo.	Será autorizado por el Comité Ejecutivo.

CONDICIONES FINANCIERAS	REESTRUCTURACIONES DE OPERACIONES DE REDESCUENTO	REESTRUCTURACIONES – CREDITOS DE BANCA DE PRIMER PISO
Forma de Pago	Podrá modificarse de acuerdo con la reglamentación vigente en materia de redescuento en FINDETER.	Podrá modificarse de acuerdo con la reglamentación vigente en materia de redescuento en FINDETER.
Modalidad de Cobro	Vencida o Anticipada	Vencida o Anticipada
Modalidad de Amortización a Capital	Podrá modificarse de acuerdo con la reglamentación vigente en materia de redescuento en FINDETER.	Podrá modificarse de acuerdo con la reglamentación vigente en materia de redescuento en FINDETER.
Tasa de Redescuento Anual	Debe ser concordante con el plazo total de la operación, de acuerdo con la normatividad vigente en FINDETER para tal efecto. ¹	No Aplica.
Tasa final de interés anual	No aplica	Hasta la tasa de redescuento vigente para las operaciones de redescuento, de acuerdo con el sector y plazo.
Moneda del empréstito	Podrá ser moneda local o moneda extranjera	Podrá ser moneda local o moneda extranjera
Plazo Para pago de intereses adeudados	No aplica	Hasta 12 meses
Abono a deuda	No aplica	Mínimo 10% del capital insoluto de la deuda.
Condonación de Intereses moratorios	No aplica	El Comité Ejecutivo podrá aprobar o rechazar.
Otras	Las demás que el Comité Ejecutivo determine	Las demás que el Comité Ejecutivo determine

- ii. Las reestructuraciones de las operaciones de redescuento deben ser aprobadas inicialmente por el INTERMEDIARIO y presentarla para estudio por parte de FINDETER. Una vez aprobada, el INTERMEDIARIO enviara el otrosí que modifica el pagaré o contrato leasing antes de hacerla efectiva. En las operaciones de redescuento, FINDETER podrá apartarse de estos parámetros, cuando el BENEFICIARIO solicite promoción a Ley 550 de 1999 o se encuentre en un proceso de reestructuración de su deuda en el marco de la Ley 617 de 2000, dando cumplimiento a lo que se estipule en los acuerdos respectivos.
- iii. En las operaciones de Redescuento, la reestructuración no debe afectar vencimientos anteriores a capital e intereses.
- iv. Para operaciones de primer piso, en relación con los Acuerdos de Reestructuración regulados por la Ley 550 de 1999 o por la normatividad que la remplace, en donde la Financiera sea parte, las condiciones financieras aprobadas por la mayoría de los acreedores, cobijarán también a FINDETER, la que no obstante podrá emitir su voto negativo de no coincidir las estipulaciones propuestas, con los lineamientos admisibles para cada caso por el Comité de Seguimiento a los Pasivos de las Entidades Territoriales sometidas a las Leyes 550 de 1999 y 617 de 2000.
- v. Para operaciones de primer piso, en los acuerdos relacionados con la Ley 617 de 2000 o la normatividad que la remplace, el Comité de Seguimiento a los Pasivos de las Entidades Territoriales sometidos a las Leyes 550 de 1999 y 617 de 2000 en FINDETER, recomendará al representante legal la suscripción o no de dichos acuerdos, siendo preciso indicar que dicha recomendación, podrá apartarse de los parámetros de negociación de las operaciones de primer piso señalados en el presente Reglamento.
- vi. Para operaciones de primer piso, en caso de presentarse daciones en pago, estas deberán ser analizadas por el Comité Ejecutivo y presentadas para su respectiva aprobación a la Junta Directiva de la Financiera, la cual determinará las acciones a seguir con el bien a recibir.

NOTA 8.- CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre las cuentas por cobrar incluyen:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Intereses		
Por cartera de créditos	32.170.082	29.578.782
Por fondos interbancarios	179.263	86.387
Por cartera exmpleados	44.237	29.238
	<u>32.393.581</u>	<u>29.694.407</u>
Comisiones		
Avales	-	4.337.644
Por negocios fiduciarios	3.149	2.572
	<u>3.149</u>	<u>2.572</u>
Adelantos al personal	23.912	68.348
Anticipo de contratos y proveedores	1.138.030	1.433.385
Minhacienda-BID- Saneamiento Fiscal	256.498	359.476
Fondo Nacional de Garantías	-	87.253
Otros (1)	54.643.436	5.657.171
	<u>56.061.876</u>	<u>7.605.632</u>
Subtotal	88.458.606	41.640.254
Categoría E crédito irrecuperable intereses	-183.237	-132.427
	<u>-183.237</u>	<u>-132.427</u>
Subtotal	-183.237	-132.427
Total	<u>88.275.369</u>	<u>41.507.827</u>

(1) El rubro más significativo corresponde al valor de intereses causados a compensar por cada una de las Tasas Compensadas, en donde el valor adeudado por el Ministerio de Hacienda asciende a 40.012.587, correspondientes al periodo septiembre-diciembre de 2015, así mismo se incluyen los valores pendientes por trasladar desde al fondo de TASAS COMPENSADAS a FINDETER así:

Ministerio de Educación 286.211, Ministerio de Salud 779.198, Tasas Compensadas Turismo 32.219, ISVIMED 5.839 y otras partidas de menor cuantía por 13.527.382.

NOTA 9 – INSTRUMENTOS DERIVADOS

Riesgo Cambiario

En cumplimiento a la reglamentación expedida el 26 de julio de 2005 por el Banco de la República (Circular Reglamentaria Externa – DODM 285), la cual obliga a las entidades públicas de redescuento a cubrir su exposición cambiaria, y de la Circular Externa No. 041 de la Superintendencia Financiera de Colombia de fecha 3 de noviembre de 2005, la cual modificó el formato 230 “control diario de posición propia” obligando a las entidades públicas de redescuento a transmitir la posición cambiaria global de acuerdo con obligación contenida en la norma expedida por el Banco de la República mencionada, Findeter ha venido cubriendo y reportando la exposición cambiaria de sus pasivos en moneda extranjera realizada mediante operaciones de compra de dólares a futuro a través de Non Delivery Forward (NDF) desde el 2003 y con operaciones Non Delivery Forward (NDF) y Swaps a partir del 2010. Adicionalmente, se tienen cuentas de ahorro en dólares que también ayudan a mitigar el riesgo cambiario.

En Findeter, la política de cubrir el riesgo cambiario se adoptó con anterioridad a la expedición de la normatividad por parte del Banco de la República y la Superintendencia Financiera del 2005. La adopción de esta política, surge de la aprobación por parte de la Junta Directiva de la entidad de una propuesta para cubrir la exposición cambiaria de la financiera utilizando Non Delivery Forward (NDF) y operaciones Swap sujetas a la negociación previa de contratos ISDA, consignada en el acta No. 131 del 23 de enero de 2003, la cual buscaba dar cumplimiento a lo establecido en la Circular Externa 014 de 1998 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Finalmente, mediante Acta de Junta Directiva No. 214 de diciembre 18 de 2008 se aprobaron las políticas de SARM –SARL, dentro de las cuales se establecieron los mercados autorizados para realizar las operaciones de cobertura con derivados Non Delivery Forward (NDF), Opciones, FRAS y Swaps.

Políticas.

De acuerdo con las directrices de la Junta Directiva, para celebrar las operaciones de tesorería en Findeter incluyendo operaciones con derivados (Non Delivery Forward (NDF))

FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A

Notas a los Estados Financieros

Página No. 37

registradas en el Balance General a 31 de Diciembre de 2015, se tuvieron en cuenta los límites máximos de negociación por operación, es decir se cumplió con el monto máximo que se puede negociar con base en las atribuciones autorizadas y demás disposiciones establecidas en el acuerdo No. 005 de 2009

Adicionalmente, la Junta Directiva de Findeter revisa y aprueba periódicamente los valores máximos de negociación por contraparte para celebrar las Operaciones Derivados y la metodología de cálculo de los mismos que presenta la Vicepresidencia de Crédito y Riesgos de la Entidad.

Findeter tomó la decisión de utilizar operaciones derivadas, como los Non Delivery Forward (NDF) desde el 2003 e incluir las operaciones Swaps a partir del año 2010, para cubrir sus posiciones moneda extranjera del pasivo, buscando eliminar el efecto de las fluctuaciones del dólar en sus Estados Financieros. Lo anterior se puede constatar en los resultados mensuales de la financiera.

Resultados.

A Diciembre 31 de 2015, Findeter contaba con una cobertura del 99.95% sobre el total de sus pasivos en moneda extranjera utilizando Non Delivery Forward (NDF) y cobertura natural a través de créditos activos y recursos en cuentas corrientes del exterior.

Durante el año 2015, la contabilización de los derivados se realizó como instrumentos de especulación, sin embargo a pesar de esta forma de contabilización, la constitución de derivados mantiene el objetivo de mitigar el riesgo cambiario generado a partir del endeudamiento en moneda extranjera de la Entidad.

Las operaciones Non Delivery Forward (NDF) vigentes al 31 de diciembre de 2015, ascendieron a USD\$ 257.356.393 impulsadas por un incremento en el endeudamiento externo, estas operaciones fueron contratadas con una devaluación promedio ponderada del 2.21% E.A.

Posición Cambiaria Global Diciembre 31/2015

Cuentas en dólares	79,893,466
Cobertura vía Forward	257,356,393
Redescuento en dólares	85,271,145
Total Activos en dólares	422,521,004
Total Pasivos en dólares	422,747,512
Porcentaje de Cobertura	99.95%

Posición Cambiaria Global Diciembre 31/2014

Cuentas en dólares	154.450.446
Cobertura via Forward	54.500.000
Cobertura via Swap	-
Redescuento en dólares	66.055.429
Total Activos en dólares	275.005.875
Total Pasivos en dólares	275.693.799
Porcentaje de Cobertura	99,8%

Las coberturas vía Forward Non Delivery a 31 de diciembre de 2015 en posiciones activas y pasivas se detallan a continuación:

Derivado	Activo USD	Pasivo USD	Total USD
Contratos forward	130,750,000	126,606,393	257,356,393

Las coberturas a 31 de diciembre de 2015 realizadas bajo la modalidad Non Delivery Forward (NDF) de Compra con entidades financieras se detallan a continuación:

	Activo	Pasivo
DERECHOS DE COMPRA DE MONEDAS (PESO/DÓLAR)	411,685,771	398,586,185
OBLIGACIONES DE COMPRA DE MONEDAS (PESO/DÓLAR)	406,826,637	414,416,797
SALDO	4,859,134	-15,830,611

Reporte de valoración Forwards NDF a 31 de Diciembre de 2015				
Entidad Financiera	Valor USD	Derechos COP	Obligaciones COP	Diferencia COP
BANCO DE BOGOTA	32,000,000	100,741,106	103,827,784	(3,086,678)
BANCO DE OCCIDENTE	42,500,000	133,813,656	137,009,745	(3,196,090)
BANCOLOMBIA	29,500,000	92,880,921	91,756,920	1,124,001
BBVA BCO BILBAO VIZCAYA				
ARGENTARIA	37,606,393	118,392,591	122,497,378	(4,104,788)
CORFICOLOMBIANA	35,250,000	110,981,289	111,263,884	(282,595)
DAVIVIENDA S.A. RED				
BANCAFE	32,000,000	100,754,072	100,825,211	(71,139)
ITAU BBA COLOMBIA	15,000,000	47,226,424	46,981,868	244,556
JP MORGAN CHASE	33,500,000	105,481,898	107,080,644	(1,598,745)
Total general	257,356,393	810,271,956	821,243,434	(10,971,477)

El efecto neto de la variación del precio del dólar registrado en los estados financieros, es el resultado de sumar los ingresos o egresos por re expresión de las posiciones tanto activas como pasivas en divisas, con la utilidad o pérdida en la valoración de derivados que para el 31 de diciembre de 2015 representó un egreso de 10.981.332, tal como se presenta en el siguiente cuadro:

Efecto Neto de la Cobertura en el Estado de Resultados				
Año	Egresos por Diferencia en Cambio	Ingresos por Diferencia en Cambio	Utilidad / Perdida Derivados	Efecto total
2014	(134,915,370)	170,588,442	(40,474,355)	(4,801,282)
2015	(355,306,705)	254,887,278	89,438,096	(10,981,332)

Este resultado que se obtuvo el 2015 corresponde a la estrategia de cobertura ejecutada durante el año, que incluyó una cobertura natural por posiciones en moneda extranjera en cuentas de ahorros.

Los contratos Non Delivery Forward (NDF) vigentes al 31 de Diciembre de 2015 fueron constituidos con un plazo no mayor a 180 días.

Con corte a 31 de diciembre de 2015 no se ha presentado incumplimiento del contrato por ninguna de las partes.

Los derivados que registra la entidad al corte del ejercicio, no poseen restricciones, cargas o gravámenes de índole jurídico o financiero.

NOTA 10 – PROPIEDADES Y EQUIPO

Las propiedades y equipo al 31 de diciembre están debidamente protegidas contra riesgos asegurables en el país y no existe gravamen alguno sobre los mismos. Estas comprenden:

GRUPO DE ACTIVO	SALDO INICIAL	COMPRAS	BAJAS	DEPRECIACION	SALDO FINAL
Terrenos	1.908.780	-	-	-	1.908.780
Edificios	1.212.414	-	-	-690.212	522.202
Muebles y Enseres	1.067.340	658.986	26.111	-171.177	1.529.038
Equipo Computo	150.818	31.577	-	-76.730	105.665
TOTAL	4.339.352	690.563	26.111	-938.119	4.065.685

El último avalúo comercial a los inmuebles se realizó con corte al 30 de noviembre de 2015.

NOTA 11 - OTROS ACTIVOS

Los otros activos comprenden:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Gastos Pagados por anticipado:	558,624	3,421,672
Cargos diferidos (4)		
Remodelación	402,928	2,008,288
Software	841,193	1,269,052
Impuesto de renta diferido	1,433,662	1,433,661
Descuento Colocación Títulos (Bonos Int.) Ver Nota 15	15,651,298	17,468,900
Subtotal	<u>18,329,080</u>	<u>22,179,901</u>
Fideicomisos de Administración (1)	152,190,732	144,573,592
Préstamos a empleados y exempleados (2)	29,131,806	31,483,109
Provisión créditos empleados	-582,636	-629,662
Sobrantes de anticipos y retenciones (5)	29,365,505	24,413,194
Valorización y desvalorización neta (3)	37,117,992	39,188,004
Otros	19,664	19,664
Subtotal	<u>247,243,064</u>	<u>239,047,901</u>
Total	<u>266,130,768</u>	<u>264,649,474</u>

(1) El siguiente es el detalle de las entidades donde se tienen bienes entregados en fideicomiso:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Fondo Nacional de Garantías	85.001.064	77.081.067
Fiduciaria Bogotá - Asistencia técnica	11.178.153	12.315.857
Helm Fiduciaria	56.009.475	55.174.956
Alianza Fiduciaria	1.000	1.000
	<u>152.189.692</u>	<u>144.572.880</u>

FONDO NACIONAL DE GARANTIAS

Estos fondos fueron entregados en fideicomiso bajo un contrato de mandato el cual tiene por objeto la administración de recursos para entregar créditos individuales o microcréditos inmobiliarios destinados exclusivamente a financiar la construcción, remodelación o adquisición de vivienda a personas de bajos recursos calificadas como de interés social.

FONDO NACIONAL DE GARANTIAS S.A.		
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Disponible	5.405.150	979.222
Inversiones	91.836.331	90.518.235
Cuentas por Cobrar	1.152.332	682.909
Total Activo	98.393.813	92.180.366
Cuentas por Pagar - Comisiones y Honorarios	59.386	111.105
Impuestos	541.984	70.663
Estimación Técnica del Riesgo	12.177.855	14.383.550
Otras Cuentas por Pagar	613.524	533.980
Pasivo	13.392.749	15.099.298
Fondo en Mandato	25.000.000	25.000.000
Superavit	-12.111	92.991
Resultados de Ejercicio Anteriores	51.988.076	34.147.036
Resultado del Ejercicio	8.025.099	17.841.040
Patrimonio	85.001.064	77.081.067
Total Pasivo más Patrimonio	98.393.813	92.180.366
Cuentas de Orden	178.917.061	91.357.167

FIDUCIARIA BOGOTA ASISTENCIA TECNICA

Los fondos entregados en este fideicomiso son para financiar y apoyar proyectos de pre inversión de manera flexible y ágil respondiendo oportunamente a las necesidades de los beneficiarios. El fideicomiso incluye una cuenta de responsabilidad social de carácter no reembolsable lo cual permite a Findeter realización de estudios de interés estratégico para el desarrollo del país cuando existen limitaciones en las fuentes de financiación del beneficiario. Por su parte, los recursos de la cuenta estratégica de pre-inversión sí tienen un carácter reembolsable, y por tanto una vez se terminen los estudios contratados los recursos retornan al fondo, permitiendo así la financiación de nuevos estudios.

FONDO DE PREINVERSIÓN FINDETER - FIDUCIARIA BOGOTÁ		
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Disponible	177.420	6.753
Inversiones	9.200.210	12.649.938
Cuentas por Cobrar	2.679.850	238.944
Total Activo	12.057.480	12.895.635
Impuestos	109.044	41.521
Otras Cuentas por Pagar	770.283	538.258
Pasivo	879.327	579.779
Acreeedores Fiduciarios	9.716.257	11.227.235
Resultados de Ejercicio Anteriores	1.301.636	862.012
Resultado del Ejercicio	160.260	226.609
Patrimonio	11.178.153	12.315.856
Total Pasivo más Patrimonio	12.057.480	12.895.635

El fondo de pre inversión contó con 14,000 millones para el año 2013 de los cuales 5,000 se destinaron para la cuenta de responsabilidad social y 9,000 para la cuenta estratégica de pre-inversión.

HELM FIDUCIARIA

Como parte de las estrategias de FINDETER para ampliar y diversificar sus fuentes de fondeo, en el mes de noviembre de 2012, se llevó a cabo la primera emisión de títulos valores respaldados con créditos de redescuento otorgados por la Financiera a instituciones financieras en Colombia.

Este mecanismo de fondeo, permite liberar espacio de la cartera y mejorar los niveles de solvencia, sin incrementar el pasivo de la entidad.

Para esta operación se constituyó un patrimonio autónomo en Helm Fiduciaria, denominado “Fideicomiso Titularización TIF”, donde la Fiduciaria actuará únicamente como vocera y administradora del mismo y FINDETER será el originador y administrador de la cartera titularizada.

Al momento de la operación en noviembre de 2012, fueron adjudicados títulos por valor de 289.650.000, como se presenta a continuación:

PLAZO (MESES)	MONTO ADJUDICADO (COP)	TASA	TASA DE CORTE % (T.A)	Part. (%)
24	99.650.000	DTF	1.27	34.40%
48	91.500.000	DTF	1.55	31.59%
72	98.500.000	DTF	1.71	34.01%
TOTAL	289.650.000	DTF	1.51	100.00%

Como respaldo a esta transacción, FINDETER endosó a nombre del patrimonio autónomo pagarés por valor de 317.011.000, teniendo en cuenta un sobre colateral real del 8%.

P.A FID TITULARIZACIÓN HELM FIDUCIARIA		
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Disponible	42.707.282	42.163.899
Inversiones	2.326.808	6.519.681
Cartera de Créditos	55.589.256	89.672.930
Cuentas por Cobrar	28.273.129	29.645.911
Otros Activos	63.102	83.090
Total Activo	128.959.577	168.085.511
Intereses	663.552	955.986
Cuentas por Pagar - Comisiones y Honorarios	9.194	10.613
Impuestos	63.102	83.090
Títulos de Inversión en Circulación	72.124.999	111.416.667
Otras Cuentas por Pagar	89.255	444.199
Pasivo	72.950.102	112.910.555
Acreedores Fiduciarios	51.811.662	51.811.101
Resultados de Ejercicio Anteriores	3.287.385	2.246.842
Resultado del Ejercicio	910.428	1.117.013
Patrimonio	56.009.475	55.174.956
Total Pasivo más Patrimonio	128.959.577	168.085.511
Cuentas de Orden	76.074.692	124.415.348

ALIANZA FIDUCIARIA

Corresponde a un contrato de fiducia mercantil irrevocable de administración y fuente de pago, cuyo aporte inicial es la suma de 1.000 transferido a la fiduciaria a título de fiducia mercantil para la constitución del fideicomiso "Findeter Créditos ET Agua", para la apropiación de la cuenta general de reserva para la contratación con entidades prestamistas del orden territorial.

FIDEICOMISO FINDETER CREDITOS ET AGUA - ALIANZA FIDUCIARIA		
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Inversiones	46.325.736	63.460.626
Cartera de Créditos	483.916.639	480.499.086
Cuentas por Cobrar	12.144.989	10.296.393
Otros Activos	90.120,00	86.929
Total Activo	542.477.484	554.343.034
Obligaciones Financieras	486.632.829	487.333.356
Cuentas por Pagar - Comisiones y Honorarios	11.242.455	4.000.162
Otros Pasivos	45.388.850	68.835.517
Pasivo	543.264.134	560.169.035
Aportes Findeter	1.000	1000
Resultado del Ejercicio	-787.650	-5.827.001
Patrimonio	-786.650	-5.826.001
Total Pasivo más Patrimonio	542.477.484	554.343.034

(2) Prestamos empleados:

El 100% de los préstamos a empleados fue evaluado con base en las instrucciones impartidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

2015				
	Calificación	Capital	Intereses	Garantías
Vivienda	A	26.859.589	162.236	42.340.678
Consumo	A	2.272.217	10.208	3.135.469
Total		29.131.806	172.444	45.476.147

(3) Valorización y desvalorización neta.

ENTIDAD	No Acciones	Valor Nominal	Valor Inversión	2015	2014
Ecopetrol	400	0,25	100	-	-
Cia Energetica del Tolima Enertolima	100	1	100	-	4.378
Cajanal S.A. EPS	1	100	-100	-100	-100
Fondo Nacional de Garantías	5.000.000	5	25.000.000	12.788.668	13.208.357
Subtotal			<u>25.000.100</u>	<u>12.788.568</u>	<u>13.212.635</u>

Propiedad Planta y Equipo

Unidad Regional de Neiva	544.042	378.869
Unidad Regional de Barranquilla	782.640	1.051.283
Unidad Regional de Pereira	-39.286	-
Unidad Regional Montería	766.656	537.060
Unidad Regional de Bucaramanga	612.180	913.009
Unidad Regional de Cali	550.735	535.349
Nivel Central	21.112.458	22.559.798
Subtotal	<u>24.329.424</u>	<u>25.975.368</u>
Total	<u>37.117.992</u>	<u>39.188.003</u>

(4) El movimiento de activos diferidos se detalla a continuación:

	Seguros	Software	Remodelaciones	Descuento Colocación Títulos	Impto Renta Diferido
Saldo final 2014	1.242.856	1.269.052	2.008.288	17.468.900	1.433.662
Adiciones	828.153	334.483	-	-	-
Amortización	-1.512.385	-762.342	-1.605.360	-1.817.602	-
Saldo final 2015	<u>558.624</u>	<u>841.193</u>	<u>402.928</u>	<u>15.651.298</u>	<u>1.433.662</u>

(5) Los sobrantes de anticipos y retenciones corresponden a las autorretenciones por comisiones, rendimientos financieros, derivados y CREE; al igual en este rubro se encuentra registrado el anticipo de Renta y CREE para el año 2016.

NOTA - 12 DEPOSITOS Y EXIGIBILIDADES

Los saldos de depósitos y exigibilidades al 31 de diciembre comprendían:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
CDT Emitidos a menos de 6 meses	66.160.000	57.105.000
CDT Emitidos igual a 6 meses y menor a 12 meses	354.100.000	91.241.000
CDT Emitidos igual a 12 meses y menor a 18 meses	858.081.000	293.160.000
CDT Emitidos a más de 18 meses	3.228.527.000	4.292.505.000
Total	<u><u>4.506.868.000</u></u>	<u><u>4.734.011.000</u></u>

NOTA 13.- CRÉDITOS DE BANCOS Y OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS

A 31 de diciembre de 2015 los saldos de capital comprendían:

Acreeedor	Contrato	Divisa	Moneda Origen	En Pesos Colombianos
BID	Préstamo S.F. 977	Dólares	1,616,061	5,089,736
BID	Préstamo SPDT 1066	Dólares	5,665,836	17,844,379
BID	Préstamo 1967/OC-CO	Dólares	33,333,333	104,982,333
BID	Préstamo 2314/OC-CO	Dólares	75,000,000	236,210,250
BID	Préstamo 2768/OC-CO	Dólares	75,000,000	236,210,250
BID	Préstamo 3392/OC-CO	Dólares	14,106,393	44,427,662
AFD	Préstamo AFD101801K	Dólares	191,340,000	602,619,590
KFW	Préstamo KFW 26770	Dólares	25,000,000	78,736,750
TOTAL			421.061.623	1,326,120,950

A 31 de diciembre de 2014 los saldos de capital comprendían:

Acreeedor	Contrato	Divisa	Moneda Origen	En Pesos Colombianos
BIRF	Préstamo SPDT 4345	Dólares	2,033,364	4,865,388
BID	Préstamo S.F. 977	Dólares	2,693,435	6,443,936
BID	Préstamo SPDT 1066	Dólares	7,554,448	18,073,714
BID	Préstamo 1967/OC-CO	Dólares	37,500,000	89,717,250
BID	Préstamo 2314/OC-CO	Dólares	75,000,000	179,434,500
BID	Préstamo 2768/OC-CO	Dólares	75,000,000	179,434,500
AFD	Préstamo AFD101801K	Dólares	75,000,000	179,434,500
TOTAL			274.781.247	657,403,788

Préstamo Banco Mundial 4345- CO.

Contrato suscrito el 31 de julio de 1998 entre El Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento y FINDETER. Destinado a financiar programas para desarrollar, mejorar o ampliar la prestación de servicios públicos.

Condiciones básicas del préstamo:

Monto aprobado USD	75,000,000
Monto desembolsado USD	40,862,346
Plazo	17 años
Periodo de Gracia	5 años
Modalidad de pago	Semestre vencido
Tasa	Tasa Libor 6 m + Spread
Comisión de compromiso	0,75% anual

Préstamo BID 977/OC-CO.

Contrato suscrito el 16 de marzo de 1997 entre el Banco Interamericano de Desarrollo y FINDETER. Destinado al financiamiento de programas de modernización y reforma territorial así como fortalecimiento técnico. El 21 de noviembre de 2001, cedió al Ministerio de Hacienda USD 4.000.000 mediante contrato de Cesión parcial de préstamo con la Nación, para desarrollar el proyecto de inversión "Asistencia técnica, capacitación y apoyo al desarrollo de sistemas de información para el mejoramiento y fortalecimiento institucional de las Entidades Territoriales".

Condiciones básicas del préstamo:

Monto aprobado USD	40,000,000
Monto desembolsado USD	14,260,579,48
Plazo	20 años
Periodo de Gracia	4 años
Modalidad de pago	Semestre vencido
Tasa	Fija USD 4,59% + margen BID
Comisión de compromiso	0,75% anual

Préstamo BID 1066-OC-CO.

Contrato suscrito el 31 de julio de 1998 entre el BID y FINDETER destinado a financiar inversiones de infraestructura a nivel municipal, fortalecimiento institucional de las entidades municipales y fortalecimiento institucional de FINDETER.

Condiciones básicas del préstamo

Monto aprobado USD	60,000,000,00
Monto desembolsado USD	27,888,935,55
Plazo	20 años
Periodo de Gracia	5,5 años
Modalidad de pago	Semestre vencido
Tasa	Fija USD 4,59% + margen BID
Comisión de compromiso	0,75% anual

Créditos BID:

En el año 2008 a Findeter le fue otorgado un cupo de crédito hasta USD 200 millones, por el Banco Interamericano de Desarrollo. Este origen los siguientes créditos:

Préstamo BID 1967 OC-CO

El 9 de diciembre de 2008 se suscribió el Contrato de Préstamo No. 1967/ OC – CO con el Banco Interamericano de Desarrollo - BID, por USD 50 millones, que permitirá a la Entidad apalancar créditos destinados a la prestación de servicios públicos.

Condiciones básicas del préstamo

Monto aprobado USD	50,000,000
Monto desembolsado USD	50,000,000
Plazo	15 años
Periodo de Gracia	3,6 años
Modalidad de pago	Semestre vencido
Tasa	Tasa Libor 3 m + SLF + Margen BID
Comisión de compromiso	0,25% anual

Préstamo BID 2314 OC-CO

El 5 de agosto de 2011 se suscribió el Contrato de Préstamo No. 2314/ OC – CO con el Banco Interamericano de Desarrollo - BID, por USD 75 millones, que permitirá a la Entidad apalancar créditos destinados a la prestación de servicios públicos.

Condiciones básicas del préstamo

Monto aprobado USD	75,000,000
Monto desembolsado USD	75,000,000
Plazo	20 años
Periodo de Gracia	5,6 años
Modalidad de pago	Semestre vencido
Tasa	Tasa Libor 3 m + SLF + Margen BID
Comisión de compromiso	0,25% anual

Préstamo BID 2768 OC-CO

El 21 de diciembre de 2012 se suscribió el Contrato de Préstamo No. 2768/ OC – CO con el Banco Interamericano de Desarrollo - BID, por USD 75 millones, que permitirá a la Entidad apalancar créditos destinados a la prestación de servicios públicos.

Monto aprobado USD	75,000,000
Monto desembolsado USD	75,000,000
Plazo	25 años
Periodo de Gracia	5 años
Modalidad de pago	Semestre vencido
Tasa	Tasa Libor 3 m + SLF + Margen BID
Comisión de compromiso	0,25% anual

Préstamo BID 3392 OC-CO

El 25 de julio de 2015 se suscribió el Contrato de Préstamo No. 3392/ OC – CO con el Banco Interamericano de Desarrollo - BID, por USD 100 millones, que permitirá a la

Entidad apalancar créditos destinados al fortalecimiento fiscal y del gasto en inversión pública de las Entidades Territoriales.

Condiciones básicas del préstamo

Monto aprobado USD	100.000.000
Monto desembolsado USD	14.106.393
Plazo	20 Años
Periodo de Gracia	5 años 6 meses
Modalidad de pago	Semestre Vencido
Tasa	Tasa Libor 3 m + SLF + Margen BID
Comisión de compromiso	0,50% anual , inicialmente

Préstamo AFD CCO 1018 01 K

El 19 de noviembre de 2012 se suscribió el Acuerdo de Líneas de Crédito sin Garantía Nación con la Agencia Francesa de Desarrollo, por USD 191.340.000, que permitirá a la Entidad financiar proyectos de largo plazo destinados al desarrollo de la infraestructura de servicios públicos y urbanos en Colombia.

Condiciones básicas del préstamo

Monto aprobado	194,340,000
Monto desembolsado	75,000,000
Plazo	15 años
Periodo de Gracia	3 años
Modalidad de pago	Semestre vencido
Tasa Interés	Fija o Flotante
Varía para cada desembolso solicitado	
No podrá exceder de 5,89% anual y no será menor de 0,25% anual	
Comisión de Disponibilidad	0,50% anual
Comisión de Tasación	Una sola vez 0,50% anual

Préstamo KFW 26770

El 22 de diciembre de 2014 se suscribió contrato de préstamo con garantía MIGA con el KFW, por USD 100.000.000, para el desarrollo urbano y sostenible en Colombia.

Condiciones básicas del préstamo

Monto aprobado	100,000,000
Monto desembolsado	0
Plazo	10 años
Periodo de Gracia	3 años
Modalidad de pago	Semestre vencido
Tasa Interés	Fija 4.25% anual
Comisión de Compromiso	Semestral 0,375% anual
Comisión de Gestión	Una sola vez 0,50%

NOTA 14.- CUENTAS POR PAGAR

Las cuentas por pagar en 31 de diciembre incluían saldos por los siguientes conceptos

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Intereses por pagar		
Crédito de bancos y otras obligaciones financieras (1)	4,284,347	2,035,666
Sobre títulos de inversión en circulación (2)	29,027,396	29,036,184
Sobre certificados de depósito a termino (3)	34,814,311	30,669,303
Subtotal	<u>68,126,054</u>	<u>61,741,153</u>
Honorarios y Comisiones	545,569	197,052
Proveedores	122,143	25,985
Retenciones y aportes laborales	3,727,799	1,208,214
Impuesto a las ventas por pagar	2,072,078	1,719,120
Subtotal	<u>6,467,588</u>	<u>3,150,371</u>
Banca primer piso	166,759	166,759
Contingencia crédito BID	-	211,539
Otros	145,531	102,575
Subtotal	<u>312,290</u>	<u>480,873</u>
Total	<u>74,905,932</u>	<u>65,372,397</u>

FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A

Notas a los Estados Financieros

Página No. 55

(1) El detalle de los intereses por pagar de las obligaciones financieras se presenta a continuación:

		<u>2015</u>		<u>2014</u>	
	<u>Tipo de moneda</u>	<u>US</u>	<u>Equivalente en miles \$</u>	<u>US</u>	<u>Equivalente en miles \$</u>
Con organismos internacionales					
BM Crédito 4345		-	-	1,377	3,295
Subtotal		-	-	1,377	3,295
BID-SPDT 1066	Dólares USA	137,982	434,572	172,329	412,291
BID Saneamiento Fiscal 977/OC-CO	Dólares USA	27,193	85,644	42,552	101,803
BID 1967/OC-CO	Dólares USA	31,927	100,553	28,281	67,662
BID 2314/OC-CO	Dólares USA	477,945	1,505,274	340,603	814,878
BID 2768/OC-CO	Dólares USA	53,096	167,224	39,123	93,601
BID 3392/OC-CO	Dólares USA	11,749	37,003	-	-
Subtotal		739,893	2,330,269	622,888	1,490,235
AFD CCO 1018 01 K	Dólares USA	612,878	1,930,241	226,602	542,136
Subtotal		612,878	1,930,241	226,602	542,136
KFW 26770	Dólares USA	7,569	23,837	-	-
Subtotal		7,569	23,837	-	-
Total			4,284,347		2,035,666

(2) El detalle de los intereses por pagar sobre títulos de inversión en circulación es el siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Bonos Internacionales	28.987.951	28.987.951
Bonos de Desarrollo Urbano	39.445	48.233
Total	<u><u>29.027.396</u></u>	<u><u>29.036.184</u></u>

(3) El detalle de los intereses de CDT corresponde a:

Concepto	Saldo
Emitidos a menos de 6 meses	226,361
Emitidos igual a 6 meses y menor a 12 meses	2,385,838
Emitidos igual a 12 meses y menor a 18 meses	3,776,098
Emitidos igual o superior a 18 meses	28,426,014
Total	34,814,311

NOTA 15.- TÍTULOS DE INVERSIÓN EN CIRCULACIÓN

Los títulos de inversión en circulación al 31 de diciembre comprenden:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Bonos de Desarrollo Urbano (1)	5.106	8.085
Bonos Internacionales (2)	946.175.000	946.175.000
Total	<u><u>946.180.106</u></u>	<u><u>946.183.085</u></u>

(1) Los Bonos de Desarrollo Urbano emitidos por el Banco Central Hipotecario fueron suscritos principalmente por beneficiarios de créditos de la línea del Fondo de Desarrollo Urbano. Causan intereses a la tasa calculada de acuerdo con el rendimiento de la curva de valoración de emisores AAA deuda privada para el plazo de un año, de acuerdo con la información del proveedor (Infovalmer) de conformidad con el numeral 7 de las condiciones financieras estipuladas en el reverso del título, pagaderos por semestre vencido y tienen vencimiento final en 1994, los cuales se siguen causando hasta la fecha de solicitud de cancelación por el tenedor respectivo. La Entidad en el año 2015 verificó esta tasa y la ajustó de acuerdo a las tasas de mercado vigentes.

En el periodo de 2015 se cancelaron los siguientes bonos de desarrollo urbano: el bono 0000493 a nombre de Cales y Cementos Toluviejo y los bonos 0000134 - 0000135 - 0000136 - 0000137 - 0000140 - 0000141 - 0000142 - 0000143 - 0000144 - 0000146 - 0000147 - 0000148 - 0000149 - 0000150 a nombre de Cementos del Caribe.

(2) Emisión Bonos Internacionales

En el mes de agosto de 2014, FINDETER realiza la emisión de Bonos en los mercados Internacionales denominados en pesos colombianos equivalente en el momento de la emisión a USD 500,000,000 a una tasa cupón de 7.875% en pesos pagadero anual vencido y con fecha de vencimiento de capital en agosto de 2024.

Esta emisión recibió una calificación de grado de inversión (BBB) por parte de las agencias calificadoras de riesgos Fitch Ratings y Standard and Poor's y conto con agentes colocadores de talla internacional como Bank of America-Merri Lynch y Deutsche Bank.

Para el mes de agosto de 2015, FINDETER procedió a pagar el primer cupón producto de la emisión de estos bonos por un valor de 25.721.128,96 USD.

Condiciones Básicas de le Emisión.

Monto emisión USD	500,000,000
Monto captado COP	946.175.000
Plazo	10 años
Vencimiento	ago-24
Modalidad de pago	Anual vencido
Tasa facial	7,875%
Tasa <i>Pricing</i>	8,125%

NOTA 16.- OTROS PASIVOS

Otros pasivos en 31 de diciembre incluyen:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Abono diferido (1)	21,817	94,533
Obligaciones laborales consolidadas (2)	2,687,605	1,870,396
Ingresos anticipados para terceros (3)	274,710	30,416,204
Impuesto diferido	1,989,991	1,989,991
Pasivos diversos (4)	28,916,046	30,117,248
TOTAL	<u>33,890,170</u>	<u>64,488,372</u>

(1) Abono diferido

El saldo de los abonos diferidos, corresponde a intereses por deudas reestructuradas del departamento del Magdalena, originados en el acuerdo de reestructuración de Ley 550 suscrito el 23 de julio de 2001.

(2) Obligaciones laborales

Las obligaciones laborales consolidadas se detallan a continuación:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Cesantías consolidadas	40,559	2,634
Intereses Cesantías	4,867	-
Vacaciones	1,416,543	780,162
Prima de servicios	149,610	140,578
Prima de junio	257,458	176,635
Prima de noviembre	44,588	40,839
Prima de vacaciones	537,017	446,983
Prima de antigüedad (35%)	143,054	178,806
Prima de antigüedad (15%)	93,909	103,759
TOTAL	<u>2,687,605</u>	<u>1,870,396</u>

(4) Ingresos anticipados

Corresponde a línea de crédito otorgada al IDEA, bajo la modalidad de pago intereses mes anticipado

(5) Pasivos Diversos

El principal valor lo conforman los saldos de ingresos recibidos para terceros, producto de la titularización que ascendió a 28.864.125.

La Superintendencia Financiera precisó el tratamiento contable que debe dar la Financiera con relación a la distribución de utilidades, estableciendo que en este caso los recursos que de las utilidades liquidadas se destinen a los Fondos de Cofinanciación Vial y Urbano, no constituyen reserva legal estatutaria, ni ocasional. Por el contrario constituyen una obligación que se considera pasivo externo, el cual se cancela con el giro correspondiente, con un saldo de 8.868.

Adicionalmente incluye recursos de Colciencias con un saldo de 43.053, correspondientes al programa “Es tiempo de volver”, para el giro de sus beneficiarios por concepto de gastos de instalación cuando retornan al país. Programa del cual hace parte Findeter.

NOTA 17.- PROVISION PARA IMPUESTOS

Los pasivos estimados y provisiones al 31 de diciembre de 2015 comprendían lo siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Impuesto sobre la renta (1)	7.524.779	14.452.594
Impuesto para la equidad - CREE (2)	4.215.221	5.202.934
Impuesto de industria y comercio	1.431.190	1.266.004
Impuesto al patrimonio (3)	-	-
TOTAL	<u>13.171.190</u>	<u>20.921.532</u>

(1) El Estado ha supuesto que los contribuyentes, como mínimo deben obtener una utilidad sobre su patrimonio líquido del 3%, es decir, que el estado parte del supuesto que toda empresa debe obtener utilidades. La base para el cálculo de la renta presuntiva es tomada del patrimonio líquido obtenido en el año 2014, tal como lo indica el artículo 188 del Estatuto Tributario.

Para la vigencia 2015 Findeter genero una utilidad contable de \$ 39.592.173 y una vez efectuada la depuración fiscal respectiva genero una perdida fiscal de 33.181.389 originado por el hecho de haber generado ingresos no gravados y un mayor gasto deducible, razón por la cual la provisión estimada de impuesto de renta se elaboró bajo renta presunta, al tener una base negativa, no se podrá calcular esta renta líquida, por lo cual debemos declarar por la base presuntiva calculada de \$30.086.885.

Con base en lo anterior, el impuesto sobre la renta estimado para cada año gravable se determinó por Renta presuntiva de la siguiente manera durante los años terminados en 31 de diciembre:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Determinación de la renta gravable comercial		
Utilidad antes de impuesto sobre la renta	39.592.173	54.368.590
Ingresos no gravados	(411.891.941)	(66.174.779)
Gastos No Deducibles	339.118.379	69.616.570
Provisiones deducibles		
Utilidad o Perdida gravable fiscal	<u>(33.181.389)</u>	<u>57.810.381</u>
Determinación de la renta presuntiva :		
Patrimonio líquido año anterior	1.006.261.644	978.592.670
Disminución de la renta presuntiva:		
Inversiones no sujetas a renta presuntiva	(3.365.487)	(3.604.587)
Base renta presuntiva	1.002.896.157	974.988.083
Renta presuntiva a la tarifa del 3%	<u>30.086.885</u>	<u>29.249.642</u>
Renta líquida gravable	(33.181.389)	57.810.381
Renta Presuntiva (la mayor)	30.086.885	-
Tarifa	25%	25%
Total Impuesto del año	7.524.779	14.452.594
Ajuste impuesto diferido	-	707.692
Impuesto CREE sobretasa(Ver Numeral 2 siguiente)	4.215.221	5.202.934
TOTAL	<u>11.740.000</u>	<u>20.363.221</u>

(2) Impuesto sobre la renta para la Equidad – CREE

A partir del 1 de enero de 2013 el Congreso Nacional de Colombia creó el impuesto sobre la renta para la equidad - CREE como el aporte con el que contribuyen las sociedades y en beneficio de los trabajadores, generación de empleo y la inversión social.

La base para determinar el impuesto sobre la renta para la equidad - CREE no puede ser inferior al 3% de su patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior.

El impuesto sobre la renta para la equidad “CREE”, para los años 2013, 2014 y 2015 tendrá una tarifa del 9% y a partir del año gravable 2016, la tarifa de este impuesto será del 8%.

A partir del 1 de julio de 2013 las sociedades están exoneradas del pago de aportes laborales sobre los salarios de sus empleados que deben efectuar de acuerdo con la Ley Colombiana a ciertas entidades del estado denominadas SENA e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, las sociedades correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, hasta diez salarios mínimos mensuales vigentes.

Al igual los artículos 21 a 24 de la Ley 1739 de diciembre de 2014 crearon el nuevo tributo de la “Sobretasa al CREE”, el cual no tendrá destinación específica y solo se causará en los años gravables 2015 hasta 2018, al valor neto resultante se le aplicarán las siguientes tarifas: 5% en el año gravable 2015, 6% en el año gravable 2016, 8% en el año gravable 2017 y 9% en el año gravable 2018.

Con base en lo anterior el impuesto del CREE se determinó de la siguiente manera durante los años terminados en 31 de diciembre:

	2015	2014
Determinación de la renta gravable comercial		
Utilidad antes de impuesto sobre la renta	39.592.173	54.368.590
Ingresos no gravados	(411.891.941)	(66.174.779)
Gastos No Deducibles	339.118.379	69.616.570
Provisiones deducibles		
Utilidad o Perdida gravable fiscal	<u>(33.181.389)</u>	<u>57.810.381</u>
Determinación de la renta presuntiva :		
Patrimonio líquido año anterior	1.006.261.644	978.592.670
Disminución de la renta presuntiva:		
Inversiones no sujetas a renta presuntiva	(3.365.487)	(3.604.587)
Base renta presuntiva	1.002.896.157	974.988.083
Renta presuntiva a la tarifa del 3%	<u>30.086.885</u>	<u>29.249.642</u>
Renta líquida gravable	(33.181.389)	57.810.381
Renta Presuntiva (la mayor)	30.086.885	-
Tarifa de Cree	9%	9%
Total Impuesto	2.707.820	5.202.934
Impuesto CREE sobretasa		
Tarifa de Sobretasa Cree	5%	-
Total Impuesto Sobretasa	1.504.344	
Total Impuesto del año	<u>4.215.221</u>	<u>5.202.934</u>

(3) Impuesto al patrimonio e Impuesto a la Riqueza

El impuesto a la riqueza en Colombia fue creado por la ley 1739 de 2014, adiciona el artículo 292-2 del estatuto tributario donde se fijan los sujetos pasivos que deben pagar el impuesto a la riqueza, impuesto que se pagará por los años 2015 a 2018.

Por el año 2015 se establece la tarifa marginal del 1.15% para la compañía, por lo anterior el impuesto de acuerdo con las normas contables Colombianas se causó como pasivo anualmente en las dos cuotas correspondientes al año con cargo a resultados, el valor

cancelado de impuesto a la riqueza correspondió a \$11.498.306 en dos cuotas por valor de \$5.749.153, presentadas el 25 de mayo de 2015 y la última cuota el 17 de septiembre de 2015.

NOTA 18.- OTROS PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Cuentas Por Pagar (1)	8.612.517	2.116.453
Multas sanciones y litigios (2)	5.819.367	3.841.071
TOTAL	<u>14.431.884</u>	<u>5.957.524</u>

(1) Saldo corresponde a provisión facturas vigencia 2015 por pagar 1.142.493 y de Bonos de Agua por garantía 7.470.024.

(2) Provisión para litigios

Con base en el informe de los procesos que cursan en este momento en contra de FINDETER, aunque hay las posibilidades de que se desestimen pretensiones de las demandas en algunos de ellos, la administración realizó provisiones de todos así:

Tipo de Proceso	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Ordinario Laboral	4,977.396	3.276.071
Reparación directa	761.385	480.000
Acción de Grupo	68.784	5.000
Civil Ordinario	10.000	10.000
Otros procesos presentados por FINDETER	-	70.000
Ejecutivo	1.802	-
Total	<u>5.819.367</u>	<u>3.841.071</u>

Los procesos de Findeter a 31 de diciembre de 2015, ascienden a la suma provisionada de 5,819.367 correspondientes a: Veinte (20) Procesos Ordinarios Laborales, Cuatro (4) Acciones de Reparación Directa, Un (1) Proceso ejecutivo en contra de FINDETER, Un (1) Civil Ordinario y Una (1) Acción de Grupo.

NOTA 19.- CAPITAL

Al 31 de diciembre el capital de FINDETER estaba conformado por:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Capital suscrito y pagado	858.636.800	822.285.400
Número de acciones	8.586.368	8.222.854
Participación Nación	92,55%	92,55%
Departamentos	7,20%	7,20%
Infinorte	0,25%	0,25%

La entidad no ha realizado operaciones de readquisición de acciones.

La utilidad por acción de la Entidad, asciende a 3,2902 para el 2015 y 4,1876 para el 2014, producto de dividir la utilidad del ejercicio, por el resultado del cálculo del promedio del Capital suscrito y pagado durante el año, por el número de acciones en circulación.

NOTA 20.- GANANCIAS APROPIADAS

Las ganancias apropiadas en 31 de diciembre comprenden:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Reserva Legal	46.462.657	43.062.121
Reservas Ocasiones (1)	15.453.310	21.200.409
	<u>61.915.968</u>	<u>64.262.530</u>

Debe apropiarse como reserva legal el 10% de la ganancia neta de cada ejercicio, hasta que el saldo de ésta sea equivalente al 50% del capital suscrito.

(1) Reservas Ocasionales:

Se constituyen por la Asamblea de Accionistas ante propuesta de la Junta Directiva. Al 31 de diciembre de 2014 la situación de las reservas ocasionales se resume en lo siguiente:

	Reserva asignada de después reasignación	Valor comprometido después de reasignación	Valor giro	Saldo por desembolsar
Utilidades año 1998	19.447.889	17.260.451	17.256.340	4.111
Utilidades año 2002	1.888.483	1.888.483	1.858.477	30.006
TOTAL ACUMULADO				117.34

DATOS CONTABLES

Giros realizados de:

Tasa compensada Saneamiento Fiscal 1.898.069

Tasa compensada Educación Asistencia Técnica 120.707
1.702.009

Recursos disponibles por:

Asistencia Técnica 7.848.406

Promoción Proyectos de educación 2.206.512

Incentivo de proyectos eficientes y eficaces línea Tasa Compensada 1.523.335

Protección para Inversión 120.154

Saldo Reservas Ocasionales **15.453.310**

Capitalización de utilidades.

En concordancia con el artículo 3 de la Ley 57 de 1989 y el artículo 271 del Estatuto Orgánico del sistema financiero, FINDETER una vez calculadas las reservas legales, y/o ocasionales aprobara la capitalización de los excedentes de cada periodo. Es importante anotar que la Ley 1328 de 2009 en su artículo 30 modifico el artículo 271 en los siguientes términos “La Financiera de Desarrollo Territorial S.A. FINDETER no estará sometida a inversiones forzosas y no distribuirá utilidades en dinero efectivo...”.

NOTA 21.- CUENTAS CONTINGENTES

Las cuentas contingentes a 31 de diciembre incluían:

Acreeadoras:	<u>2.015</u>	<u>2.014</u>
Por Litigios Estipulados (Pretensiones) (4)	9.069.130	15.792.096
Fondo de Capitalización Privado (3)	8.986.830	12.583.428
Pignoración Créditos BID (1)	9.553.945	2.733.809
	<u>27.609.905</u>	<u>31.109.333</u>
Deudoras:		
Intereses Créditos Suspendidos (2)	595.947	455.715
TOTAL	<u>595.947</u>	<u>455.715</u>

Los saldos de esta cuenta corresponden a:

(1) Contragarantías

Findeter suscribió los Contratos de Prestamos con el BID, crédito 1967, 2314, 2768 y 3392, sobre los que constitución a favor de la Nación, contratos de contragarantías en el que se pignoración los ingresos que reciba FINDETER por concepto del Recaudo de Cartera de redescuento abonado directamente en la Cuenta de Depósito No.65812166 del Banco de la República, tales ingresos deben cubrir como mínimo el 120% del valor del servicio semestral de la deuda del Contrato de Empréstito. Además del otorgamiento de Pagaré en Blanco con su respectiva carta de instrucción.

(2) Intereses Suspendidos

Corresponden a los intereses sobre créditos otorgados a exfuncionarios de la entidad, que no han atendido el servicio de la deuda sobre las obligaciones adquiridas.

(3) Corresponde al saldo de los llamados del Fondo de Capital Privado Ashmore

(4) Corresponde a las Pretensiones derivadas de los procesos jurídicos entablados en contra de la entidad.

NOTA 22.- CUENTAS DE ORDEN Y CUENTAS DE ORDEN FIDUCIARIAS

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Deudoras:		
Valores entregados en custodia (3)	6.910.063.479	6.082.515.421
Activos castigados	2.792.761	2.792.761
Valores entregados en garantía (1)	90.691.358	90.691.358
Créditos a favor no utilizados	506.729.589	280.243.586
Ajustes por inflación activos	9.876.050	9.876.050
Distribución del capital suscrito	-	-
Valor fiscal de los activos	7.474.948.284	6.787.215.765
Activos totalmente depreciados	2.746.830	2.743.647
Valor asignado bienes en fideicomiso	942.631.629	660.209.479
Otros activos	58.946.746	60.700.492
Ajustes por inflación costo activos	27.601.634	27.243.822
Ajuste por inflación depreciación activos	-23.271.942	-22.066.918
Ajustes por inflación programa software	-1.400.438	-1.400.438
Ajuste por inflación otros activos	8.463	8.463
Intereses por cobrar cartera exempleados	-64	-
Inversiones negociables en títulos de deuda	14.240.030	213.150.825
Inversiones para mantener hasta el vencimiento	11.606.851	-
Bancos Unidad Ejecutora de Regalías (2)	33.290.672	38.138.830
Regalías Malecón Buenaventura (2)	1.548.487	-
Regalías Quibdó Choco (2)	8.394.959	-
Regalías Diamante Caribe Y Santanderes (2)	6.745.667	-
Cuentas Por Pagar Regalías (2)	-1.101.579	-
Rendimiento Financieros Regalías (2)	-4.433	-
Gastos Bancarios Regalías (2)	698	-
Liquidación de Convenios Utilidades	1.285.154	3.307.539
Total	<u>16.078.370.885</u>	<u>14.235.370.683</u>

Acreedoras:		
Bienes y valores recibidos en custodia	1.046.193	1.046.193
Precio justo intercambio pasivos cubiertos	-	-
Bienes y valores recibidos en garantía (4)	7.676.926.900	6.977.247.875
Ajuste por inflación Patrimonio	309.239.978	309.239.978
Corrección monetaria Fiscal	29.398.331	29.398.331
Capitalización por revalorización	309.239.978	309.239.978
Valor fiscal del patrimonio	978.592.670	978.592.670
Rendimiento en inversiones	2.327.709	2.895.252
Otras cuentas de orden	482.511	429.275
Calificación créditos de vivienda	10.965.796	9.382.271
Calificación créditos de consumo	556.838	614.505
Calificación cartera Gtía. Admisible	6.867.676.911	6.034.943.365
Total	16.186.453.815	14.653.029.693

(1) Bienes Entregados en Garantía

En virtud de los Contratos de Préstamo BID S.F. 977 y BIRF (BM) 4345. Findeter celebre Encargo Fiduciario con la Fiduciaria la Previsora No.420010 de febrero 21 de 1997, y No.4006 de julio 30 de 1998 respectivamente, como contragarantía del 120% del servicio semestral de la deuda de estos préstamos, derivado de la Garantía otorgada por la Nación. Para lo cual remitió pagares por valor de 20.691.358.

De igual forma, esta cuenta refleja la garantía otorgada por la Entidad a favor de las Entidades Prestamistas otorgantes de Créditos al Patrimonio Autónomo denominado "FIDEICOMISO FINDETER CREDITOS ET – AGUA" administrado por Alianza Fiduciaria hasta la suma total conjunta de 70.000.000.

- (2) Corresponde a la ejecución de los recursos provenientes del sistema General de Regalías SGR Fondos, los cuales fueron entregados a Findeter a través de los Órganos colegiados de administración y decisión "OCAD" para ejecutar los proyectos "Construcción Malecón Bahía de la Cruz, Etapa 1; Distrito de Buenaventura, Valle del Cauca, Occidente", "Análisis de los factores claves de competitividad para la construcción de un modelo de territorio inteligente para la Región Caribe y los Santanderes" y "Construcción de redes sistema de acueducto de la Cabecera Municipal del Chocó". Adicionalmente se encuentra el 50% del Orosí N°.1 del Convenio N°. FNT- 040 de 2014 por valor de \$2.500.000 millones de pesos, recursos provenientes del Patrimonio Autónomo fondo Nacional del

Turismo “fontur”, para completar la ejecución del proyecto “Construcción Malecón Bahía de la Cruz, Etapa 1; Distrito de Buenaventura, Valle del Cauca, Occidente”.

- (3) Corresponde a Fondo de capital Ashmore 33.946.446 y garantías de cartera en custodia por Alpopular por 6.876.117.034.
- (4) Corresponde a los bienes y valores recibidos en garantía por los créditos comerciales 7.614.549.652, consumo 4.163.726 y vivienda 58.213.522.

Las cuentas de orden Fiduciario al 31 de diciembre se detallan a continuación:

2015

Fondo	Activos	Pasivo	Patrimonio	ORDEN (DEU)	ORDEN (ACRE)	CONTINGENCIAS
INSFOPAL	1.362.070	3.149	1.358.921	-	27.248.842	8.150.248
VIAL	148.196	158.196	(10.000)	940.247	-	-
URBANO	866.900	878.840	(11.940)	3.296.879	-	-
FIS	911.453	1.677.346	(765.893)	10.168.791	484.633	-
RISR	8.441	8.441	-	644.789	-	-
CUENTA ESPECIAL	904.877	276.222	628.655	-	-	-
CUENTA ESPECIAL LAIF	4.797.613	902.129	3.895.484	9.863.220	-	-
CUENTA ESPECIAL						
DNP	37.408	6.342.312	(6.304.904)	-	6.304.904	-
B.I.D. SAN ANDRES	10.541.461	40.091	10.501.370	-	207.286.578	-
B.I.D. COOPERACION	426.996	361	426.635	-	1.060.597	-
TASAS COMPENSADAS	175.678.078	-	175.678.078	-	-	-
TOTALES	195.683.493	10.287.087	185.396.406	24.913.926	242.385.554	8.150.248

2014

Fondo	Activos	Pasivo	Patrimonio	ORDEN (DEU)	ORDEN (ACRE)	CONTINGENCIAS
INSFOPAL	1,201,904	2,572	1,199,331	22,473	28,692,800	9,239,004
VIAL	7,578	17,578	-10	4,015,077	-	-
URBANO	337,011	371,021	-34,01	6,776,587	-	-
FIS	291,085	1,060,481	-769,396	16,631,665	484,633	-
RISR	-	-	-	783,119	-	-
CUENTA ESPECIAL	2,931,060	1,546,241	1,384,818	-	-	-
CUENTA ESPECIAL LAIF	3,899,596	3,899,596	-	9,948,318	-	-
CUENTA ESPECIAL DNP	1,917,921	5,313,422	(3,395,501)	-	3,860,631	-
TOTALES	10,586,155	12,210,912	(1,624,757)	38,177,239	33,038,063	9,239,004

Corresponden a los saldos de los fondos especiales administrados por Findeter.

INGRESOS OPERACIONALES**NOTA 23.- INTERESES SOBRE CARTERA**

La cartera de crédito generó intereses discriminados así, por las siguientes líneas de crédito.

	2015	2014
Recursos Ordinarios	1,904,907	2,377,059
Recurso KFW	5,694	15,899
Recursos BID 2314	3,035,423	3,225,907
Recursos BID 1967	523,635	1,029,253
Recursos BID 2768	6,521,728	7,469,980
RO-SF-CO- Saneamiento Fiscal	6,880,807	6,775,091
RO-C-CO- Conversión	335,232	311,055
RO-R-CO - Tasa Comp. Reestructuración	-	5,562
RO-SF-RO- Saneamiento Fiscal	73,966	83,833
RO - Redescuento Automático	245,804,286	270,373,334

FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A

Notas a los Estados Financieros

Página No. 71

RO VIS	10,793,840	11,122,125
Programa Tasa Compensada	94,629,902	46,627,877
Moneda Extranjera	5,578,917	6,991,111
Reconstrucción	62,056,896	51,284,967
AFD 101801	22,721,332	5,537,309
Línea Especial Maquinaria y Equipos	1,010	-
Línea Especial Política Anticíclica	1,323,191	-
Línea Especial Desarrollo Sostenible	379,140	-
Línea Especial Política Contracíclica	1,305,926	-
KFW 26770	1,856,447	-
BID 3392/ OC-CO	609,805	-
Créditos de vivienda y Otros	388,025	190,982
Moratorio Redescuento automático	2,122	361
Moratorios Tasa compensada	21,318	23,461
Reajuste UVR	4,850,857	3,601,851
TOTAL	471,604,408	417,047,017

NOTA 24.- INGRESO AJUSTE EN CAMBIO POR REEXPRESIÓN

Como producto de la re expresión de las obligaciones en moneda extranjera y teniendo en cuenta que en el año 2015 se presentó una devaluación del peso frente al dólar, la Entidad registró ingresos en este año:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Diferencia en cambio		
Por re expresión de Otros Activos	254.878.854	170.588.442
Por re expresión de Otros Pasivos	8.424	-
TOTAL	<u>254.887.278</u>	<u>170.588.442</u>

GASTOS OPERACIONALES

NOTA 25.- INTERESES OBLIGACIONES FINANCIERAS

Los saldos a diciembre comprendían:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Intereses Certificados de Depósito a Término	285.038.016	299.224.287
Intereses Banco Mundial SPDT 4345	13.420	50.477
Intereses CAF	-	158.436
Intereses BID Saneamiento Fiscal	353.860	369.346
Intereses BID SPDT 1066	1.022.855	939.197
Intereses BID 1967/OC-CO	1.261.201	964.346
Intereses BID 2314	3.032.691	1.833.618
Intereses BID 2768	3.054.833	1.758.399
Intereses BID 3392	37.003	-
Intereses AFD 1018 01 K	11.711.349	3.471.594
B D U	6.280	6.855
Bonos Internacionales	76.328.884	29.695.072
Otros Intereses inversiones	2.182.367	507.110
Corrección monetaria	-	9
TOTAL	<u>384.042.758</u>	<u>338.978.744</u>

NOTA 26.- GASTO AJUSTES EN CAMBIO

Como producto de la re expresión de las cuentas en moneda extranjera, la entidad registró egresos en el año 2015 por 355.306.705 y en el 2014 por 134.915.370.

NOTA 27.- PROVISIONES CARTERA DE CREDITO

Se efectuaron los siguientes registros con cargo a gastos por concepto de provisiones sobre la cartera de crédito:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Provisión cartera comercial	59.979.781	29.783
Provisión cartera de consumo	325.433	31.656
Provisión General de Cartera	-	314.831
TOTAL	<u>60.305.214</u>	<u>376.270</u>

NOTA 28.- PERDIDA EN VALORACIÓN DE DERIVADOS

Por efectos de valoración los instrumentos derivados con fines de cobertura, generaron un gasto para FINDETER de 399.021.883 (110.413.073 a 2014), como producto de la fluctuación del dólar en el 2015.

NOTA 29.- GASTOS DE PERSONAL

Los Gastos de Personal se detallan a continuación:

	<u>2015</u>	<u>2016</u>
Sueldos, Prestaciones		
Legales	23.826.462	22.279.146
Auxilios	2.326.839	1.288.109
Indemnizaciones	188.815	50.492
Seguridad Social	4.580.624	5.408.012
Otros Beneficios	538.304	576.989
TOTAL	<u>31.461.044</u>	<u>29.602.749</u>

NOTA 30.- OTROS GASTOS GENERALES

Otros gastos generales se conforman como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Predial, Registro y anotación, IVA y GMF (1)	11,027,470	10.925.326
Contribución al patrimonio (Ver en Nota 17)	11,498,306	13.172.320
Impuesto de Industria y Comercio	7,154,271	6.294.671
Arrendamientos	3,605,716	3.764.131
Contribuciones y Afiliaciones	2,871,888	3.140.259
Seguros	1,627,056	1.181.858
Mantenimiento y Reparaciones	4,620,000	1.257.591
Adecuación e Instalaciones	768,159	23.784
Instalaciones Electricas	632,132	-
Depreciación	938,119	929.447
Amortizaciones	2,367,703	2.062.634
Servicios de Aseo y Vigilancia	820,742	655.254
Servicios Temporales (2)	20,839,749	14.760.022
Publicidad y Propaganda	837,192	1.019.488
Relaciones Publicas	1,733	36.107
Servicios Públicos	512,997	561.887
Gastos de Viaje	1,852,602	1.684.114
Transporte	521,949	509.243
Útiles y Papelería	497,079	414.302
Otros Menores	3,277,353	2.449.176
Total	<u>76,272,215</u>	<u>64.841.617</u>

(1) Corresponde a: Registro y anotación 1.056, predial 92.432, vehículos 129, Gravamen a los movimientos financieros 7.919.061 y sobretasas 3.014.792.

(2) Corresponde a la planta temporal que apoya las diferentes áreas de la entidad.

NOTA 31.- INGRESOS Y EGRESOS NO OPERACIONALES

Los ingresos y egresos no operacionales incluían a 31 de diciembre:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
INGRESOS NO OPERACIONALES		
Utilidad en venta de propiedades	97.480	763.856
Arrendamientos	105.075	99.187
Reintegro provisiones litigios en proceso	75.131	18.800
Otras recuperaciones	5.524.110	2.481.736
Reintegro provisiones	52.746	512.859
Total ingresos no operacionales	<u>5.854.542</u>	<u>3.876.438</u>
ACTUAL		
EGRESOS NO OPERACIONALES		
Multas y sanciones demandas-Provisión- (1)	2.053.427	373.951
Perdida en Venta Propiedad	98.574	1.982
Gasto utilidades a programas (2)	1.822.717	3.558.880
Tasa compensada (2)	1.898.069	1.931.153
Rendimiento tasa compensada Min hacienda	-	-
Pérdida por siniestros y Tarifa Fiscal	-	68.986
Otros	905.866	900.291
Total egresos no operacionales	<u>6.778.654</u>	<u>6.835.243</u>
Neto no operacionales	<u><u>-924.112</u></u>	<u><u>-2.958.805</u></u>

(1) Corresponde a demandas laborales y litigios en proceso administrativo

(2) Corresponde a la utilización de las reservas ocasionales comprometidas.

NOTA 32.- TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Honorarios a la Junta Directiva de Findeter:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Junta Directiva	181.140	176.484
Total	181.140	176.484

Operaciones con los Administradores de Findeter, las cuales corresponden a créditos de empleados:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Presidente	463.240	501.564
Secretario General	651.904	628.084
Vicepresidentes	1.700.198	1.494.070
Total	2.815.342	2.623.718

NOTA 33. -GOBIERNO CORPORATIVO, GESTION DE RIESGOS Y CONTROLES DE LEY

GOBIERNO CORPORATIVO – GESTIÓN DE RIESGOS

Junta Directiva y Alta Gerencia

La Junta Directiva y la Alta Gerencia de FINDETER tienen pleno conocimiento de la responsabilidad que implica el manejo de los diferentes riesgos, y están debidamente enterados de los procesos y la estructura de negocios que requieren apoyo, monitoreo y seguimiento de la Vicepresidencia de Crédito y Riesgo.

Los Comités de Riesgos y GAP y de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, así como las políticas y el perfil de riesgos de la Financiera han sido definidos por la Junta Directiva y los Comités antes mencionados, quienes además intervienen en la aprobación de los límites de operación. Estos límites se monitorean permanentemente con el fin de garantizar que FINDETER se mantenga con un perfil de riesgo bajo.

Políticas y división de funciones

Las políticas de gestión y administración de los diferentes riesgos han sido aprobadas por la Junta Directiva y propuestas por los Comités de Riesgos y Gap y de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo. La Vicepresidencia de Crédito y Riesgos es el área especializada para la identificación, medición, control y monitoreo de los riesgos a los que se encuentran expuestos los procesos de la Entidad. La Junta Directiva hace seguimiento permanente a los sistemas de administración de riesgos con el fin de mantener actualizadas las políticas y funciones.

Reportes a la Junta Directiva

La información sobre los diferentes tipos de riesgos, cumplimiento de límites y las posiciones que se mantienen en el balance, se reportan periódica y oportunamente a la Junta Directiva, previo análisis del Comité de Riesgos y Gap. Esto permite evaluar permanentemente los niveles de riesgo que está asumiendo FINDETER y proponer las modificaciones pertinentes.

Infraestructura Tecnológica

Findeter cuenta con una infraestructura tecnológica adecuada para el control y gestión de riesgos compuesta por una red de servicios corporativos que garantizan alta disponibilidad de estos. Cuenta con aplicaciones como FINAC-ALM que permite evaluar y controlar el riesgo de mercado y liquidez; FINANCIANET el cual soporta toda la operación de trámites, desembolsos, cartera y garantías, y en él también se administra el Valor de Máxima Exposición - VME por entidad para las operaciones de redescuento y, Alfyn, sistema para la administración y valoración de portafolios activos.

Adicionalmente se han desarrollado aplicativos para la administración del Riesgo Operativo, SARLAFT y Riesgo de Crédito con procesos automáticos de consulta y cruce de información de clientes y proveedores con listas restrictivas y cálculo del Valor de Máxima Exposición para intermediarios.

Metodologías para la medición de riesgos

FINDETER, además del cumplimiento normativo en materia de riesgos, continúa mejorando los procedimientos de identificación, medición, seguimiento, control y monitoreo de cada uno de los Sistemas de Riesgos como son: Riesgo de Liquidez (SARL), Riesgo de Mercado (SARM), Riesgo Crediticio (SARC), Riesgo Operativo (SARO), Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT). Cada uno de estos Sistemas cuenta con modelos, metodologías, políticas y límites, enfocados a la toma de decisiones estratégicas para la Financiera.

Dentro de la estructura organizacional de la gestión de riesgos de FINDETER, la Junta Directiva es la principal instancia de aprobación de políticas, procesos, procedimientos, modelos y metodologías para la adecuada identificación, medición, control y monitoreo de los riesgos asociados al negocio de la Entidad. En esta misma estructura se encuentran dos Comités que respaldan los lineamientos establecidos por la Junta Directiva a través de decisiones informadas, estos Comités están definidos como: Comité de Riesgos y Gestión de Activos y Pasivos en el cual se tratan temas referentes al SARC, SARL, SARO y SARM, y el Comité SARLAFT que trata temas específicamente relacionados con la administración del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo.

SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE LIQUIDEZ – SARL

El Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez es el encargado de definir y aplicar las políticas para identificar, medir controlar y monitorear la contingencia de no poder cumplir plenamente, de manera oportuna y eficiente, los flujos de caja esperados e inesperados, vigentes y futuros, sin afectar el curso de las operaciones diarias o la condición financiera de la Entidad.

FINDETER da pleno cumplimiento a lo establecido en la Circular Externa 042 de noviembre de 2009 de la Superintendencia Financiera de Colombia. La metodología de referencia establecida en esta circular implementa el cálculo del Indicador de Riesgos de Liquidez – IRL que permite establecer el grado de exposición que enfrenta la entidad a dicho riesgo.

FINDETER, con el objetivo de monitorear el riesgo de liquidez de mediano y largo plazo, desarrolló un modelo interno que se fundamenta en el estándar de la Superintendencia Financiera de Colombia, dando como resultado el análisis de riesgo de liquidez a otras bandas de tiempo de acuerdo con la naturaleza de las operaciones de la Financiera. De igual manera cuenta con mecanismos para proyectar del Índice de Riesgo de Liquidez – IRL, lo que le permite a la financiera hacer un control adicional sobre el cumplimiento normativo de este indicador, así como también una programación de los recursos mediante la sensibilización de escenarios de desembolsos o captaciones y conocer el impacto que genera en la liquidez de la Entidad.

Durante el año fueron implementados los cambios requeridos por la Circular Externa 017 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia en cuanto al cálculo de flujos y definición de activos líquidos de alta calidad.

SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE MERCADO – SARM

FINDETER tiene implementado el Sistema de Administración de Riesgos de Mercado, el cual aplica los lineamientos dictados por la Superintendencia Financiera de Colombia a través del capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera. La Entidad aplica la metodología de valor en riesgo - VaR sugerida en este capítulo, que establece que el valor en riesgo total del portafolio resulta de sumar el valor en riesgo de tasa de interés, tipo de cambio y precio de acciones: Este análisis se realiza diariamente y permite adoptar decisiones oportunas para mitigar este riesgo.

La Financiera mantiene dentro de sus políticas de gestión del riesgo de mercado la cobertura de la totalidad de sus posiciones pasivas en moneda extranjera, para lo cual hacen parte de su programa de cobertura, la utilización de instrumentos financieros

derivados Forward y Swap, así como las coberturas naturales a estos pasivos mediante desembolsos en dólares. Dentro de este mismo sistema se tiene definidas las políticas, procedimientos y límites para operaciones con instrumentos derivados y su valoración conforme al capítulo XVIII de la Circular Básica Contable y Financiera.

SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO CREDITICIO – SARC

FINDETER gestiona el Riesgo de Crédito conforme a las normas y lineamientos establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia. Las políticas, límites, procedimientos, modelos y metodologías de asignación, seguimiento y control para cada tipo de intermediario, están consignadas en el Manual SARC de la entidad. Dentro de este sistema se tiene definidas las siguientes metodologías:

- Metodología de asignación de VME, control y seguimiento para entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera.
- Metodología de asignación de VME, control y seguimiento para Cooperativas y Fondos de Empleados vigilados por la Superintendencia Solidaria.
- Metodología de asignación de VME, control y seguimiento para Cajas de Compensación Familiar vigiladas por la Superintendencia de Subsidio Familiar.
- Metodología de asignación de VME, control y seguimiento para Entidades de Desarrollo Regional – INFIS.
- Metodología de asignación de VME de contraparte (exclusivamente operaciones de la tesorería), control y seguimiento para Sociedades Comisionistas de Bolsa.
- Metodología de asignación de cupos de contraparte (exclusivamente operaciones de tesorería), control y seguimiento para Sociedades Fiduciarias.
- Metodología de asignación de cupos de contraparte (exclusivamente operaciones de tesorería), control y seguimiento para Sociedades Administradoras de Fondos.

Las metodologías implementadas para evaluar, calificar y controlar periódicamente los diferentes tipos de intermediarios se fundamentan en el análisis financiero, probabilidad de incumplimiento, aspectos cualitativos y visitas *in situ* (para intermediarios no vigilados por la Superintendencia Financiera). Las metodologías se diferencian por el tipo de intermediario, asignando de manera objetiva la máxima exposición para cada

intermediario. Estas exposiciones son aprobadas exclusivamente por la Junta Directiva de la Financiera.

FINDETER, como resultado de la aplicación de sus modelos de evaluación, calificación y seguimiento a las contrapartes que componen la cartera de créditos, mantiene los indicadores de riesgo de crédito en niveles que los ubican entre los mejores del sistema financiero.

En materia de provisiones FINDETER aplica las diferentes políticas y anexos del Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995. En este sentido, para la cartera de redescuento FINDETER dio pleno cumplimiento a la Circular Externa 032 de noviembre de 2014 implementando una metodología interna para el cálculo de la pérdida asociada a cada intermediario ajustada con el riesgo sistémico inherente a la operación de redescuento: Esta metodología incluye componentes procíclicas y contracíclicas. Es importante aclarar que esta metodología permite que la financiera sea más eficiente en materia de provisiones.

SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO OPERATIVO- SARO

FINDETER tiene implementado el Sistema de Administración de Riesgo Operativo con el cual se identifican, miden, controlan y monitorean los riesgos operativos propios de la Financiera, cumpliendo así con lo establecido en el Capítulo XIII de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995, expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

La Entidad identifica sus riesgos operativos a partir de los procesos, éstos son valorados y controlados con el objeto de obtener el riesgo residual. De la consolidación del riesgo residual se obtiene el perfil de riesgos para la Entidad. De acuerdo con los resultados del último monitoreo realizado con corte al 31 de diciembre de 2015, el perfil de riesgo de FINDETER es BAJO.

Se debe mencionar que cada una de las metodologías para desarrollar las etapas dispuestas en la norma y que conllevan a la definición del perfil de riesgo, son aprobadas por la Junta Directiva.

La Financiera ha definido los procesos críticos del negocio y con base en ello ha establecido el Plan de Continuidad del Negocio, el cual es sometido a pruebas periódicamente con el objeto de garantizar la operación en escenarios de crisis.

SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO - SARLAFT

Se tiene implementado el Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo – SARLAFT, de acuerdo con lo establecido en la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Al igual que en el Sistema de Administración de Riesgo Operativo, la metodología implementada para la identificación, control y monitoreo del SARLAFT, consiste en levantamiento de mapas de riesgo, con la diferencia que el análisis se realiza sobre aquellos procesos definidos como críticos al tener mayor exposición a los riesgos asociados al lavado de activos y financiación del terrorismo. El resultado de aplicar esta metodología es una valoración de riesgos residuales asociados a estos procesos.

Se presentan informes periódicos a la Junta Directiva sobre las actividades realizadas por el Oficial de Cumplimiento así como las transmisiones del Reporte de Operaciones Sospechosas ROS y el Reporte Productos, a la Unidad de Investigación y Análisis Financiero – UIAF.

La Financiera capacita anualmente a sus empleados en el de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, dando cumplimiento a lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia.

SISTEMA DE INFORMACION DE ATENCION AL CLIENTE

Es un Sistema de Información de Atención al Ciudadano creado para brindar protección y respeto al Consumidor Financiero, garantizando a la vez una información veraz, clara y oportuna que le permita alcanzar resultados óptimos. El SAC permite el mejoramiento de la calidad de atención a los ciudadanos, con la mayor agilidad en las consultas, acceso de información actualizada, control y seguimiento de las sugerencias, peticiones, quejas y reclamos para brindar una mayor satisfacción al ciudadano.

En cumplimiento de la Ley 1328 se estableció las principales estructuras del régimen del SAC, propio de las entidades Vigiladas, el cuál debe propender ciertas actividades involucrando a FINDETER para:

1. Suministrar información
2. Atención y protección a los consumidores financieros

Estructura organizacional

La Financiera tiene separadas las áreas de negociación (Dirección de Tesorería y Vicepresidencia Comercial), medición del riesgo (Vicepresidencia de Crédito y Riesgos) y la contabilización (Dirección de Operaciones y Jefatura de Cartera), garantizando de esta forma transparencia en las operaciones y procedimientos que se realizan. Igualmente, se cuenta con una auditoría interna a cargo de Control Interno de Gestión en conjunto con la firma Ernst & Young.

Recurso humano

FINDETER cuenta con un equipo altamente calificado y especializado para la gestión y administración del riesgo, y es política institucional, mantener un programa de capacitación permanente de todos sus funcionarios.

Verificación de operaciones

Se han implementado procedimientos de seguridad para la verificación de las operaciones de tesorería y cartera, que se realizan a través de los sistemas públicos de negociación, un sistema de grabación de llamadas para las operaciones de la mesa de negociación, al cual se le realiza un seguimiento y verificación periódica.

Auditoría

Las auditorías internas de gestión se realizan con un enfoque de trabajo estructurado e integral basado en riesgos, apalancado en una metodología que incluye la evaluación de los elementos de control de la parte I, Título I, Capítulo IV de la circular externa 029 de 2014 emitida por la Superfinanciera de Colombia, incluyendo Gestión Tecnológica y Gestión Contable.

Con el fin de contar con prácticas líderes que generen valor agregado al ambiente de control de la Entidad, Findeter tercerizó con Ernst & Young el proceso de Auditoría de manera que se evaluara el 100% de sus procesos, a través de profesionales con experiencia y especialización en el sector.

CONTROLES DE LEY

Encaje: Para efectos de encaje la Entidad atiende a lo dispuesto por la Ley 1328 de julio 15 de 2009 que en el artículo 30 menciona:

ARTÍCULO 30. Modifícase el artículo 271 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, el cual quedará así:

Artículo 271. La Financiera de Desarrollo Territorial S.A. –Findeter–, no estará sometida a inversiones forzosas y no distribuirá utilidades en dinero efectivo entre sus socios. Así mismo, estará sujeta al régimen de encaje y de seguro de depósito cuando las captaciones que realice se encuentren bajo las condiciones que para el efecto señale el Gobierno Nacional.

Posición Cambiaria Global: Corresponde a la diferencia entre todos los derechos y obligaciones denominadas en moneda extranjera, registrados dentro y fuera del balance, realizados o contingentes. Findeter da cumplimiento a las disposiciones emanadas por la Junta Directiva del Banco de la República y la normatividad expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Patrimonio técnico y Margen de Solvencia: Capítulo XIII-13 de la SFC, señala los criterios y parámetros que las entidades destinatarias del mismo deben observar para el cumplimiento del patrimonio adecuado y las relaciones mínimas de solvencia establecidas en el Título 1 del Libro 1 de la Parte 2 del Decreto 2555 de 2010. Lo anterior, con el objeto de que mantengan niveles adecuados de capital de buena calidad que les permitan absorber pérdidas inesperadas procedentes de la materialización de los riesgos a los cuales están expuestas, y de esta forma preservar la confianza del público en el sistema financiero y la estabilidad del mismo.

NOTA 34 - EVENTOS SUBSECUENTES

No existen hechos económicos ocurridos con posterioridad a la fecha de corte (hechos subsecuentes) que puedan afectar la situación financiera, las perspectivas de Findeter o que pongan en duda la continuidad de la misma